

## GACETA DEL CONGRESO

#### SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 266

Bogotá, D. C., jueves, 30 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

**DIRECTORES:** 

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA <u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u> www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

## COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 020 DE 2022

(noviembre 23)

Legislatura 2022-2023 – Primer periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:35 a. m. del miércoles veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables senadores miembros de la misma.

- Seguidamente y para dar inicio a la sesión, el Presidente de la Comisión, senador Inti Raúl Asprilla Reyes, solicita al secretario de la misma, doctor David de Jesús Bettín Gómez, abrir el registro de asistencia y, una vez llevado a cabo esto, la Secretaría informa que se ha conformado quorum decisorio con la presencia de los siguientes senadores:

Asprilla Reyes Inti Raúl

Díaz Contreras Édgar Jesús

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Lobo Chinchilla Dídier

Name Cardozo José David

Padilla Villarraga Andrea

Pineda García Marcos Daniel

Torres Victoria Pablo Catatumbo y

Zuleta López Isabel Cristina.

### En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Barreto Castillo Miguel Ángel

Durán Barrera Jaime Enrique

Hernández Silva Esmeralda y

Pachón Achury César Augusto.

- Con excusa, cuyos soportes se anexan al final de la presente acta, deja de asistir la senadora Rozo Zambrano Yenny Esperanza.

De inmediato se da lectura por Secretaría del orden del día propuesto para la fecha.

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del miércoles 23 de noviembre de 2022

Hora: 10:35 a.m.

Ι

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del Día

III

#### **Control Político**

Continuación debate de control político relacionado con el momento actual, los tiempos, la situación, y la entrada en operación de las dos primeras unidades de generación de la hidroeléctrica Hidroituango, en cumplimiento de la proposición número 31 de 2022, aprobada por esta célula legislativa, en la cual se cita a los siguientes funcionarios:

CITADOS: Ministra de Minas y Energía, dra. Irene Vélez Torres; Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, dr. Javier Pava Sánchez; Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), dr. Rodrigo Negrete Montes; director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Dr. José Fernando Prada; gerente general de Empresas Públicas de Medellín, dr. Jorge Andrés Carrillo; Gobernador de Antioquia, dr. Aníbal Gaviria Correa; alcalde de Medellín, dr. Daniel Quintero Calle, y el director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (Dagran), dr. Jaime Enrique Gómez Zapata.

**CITANTES:** Honorables Senadores Andrés Felipe Guerra Hoyos, Isabel Cristina Zuleta López y Yenny Rozo Zambrano.

**INVITADO:** Procurador delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

IV

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación (artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

Lo que propongan los honorables Senadores

- Una vez sometido a consideración y aprobado el orden del día, el señor secretario informa a la Comisión que se encuentran presentes en el recinto de sesiones los siguientes citados e invitados:

El señor Gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria Correa; el alcalde de Medellín, dr. Daniel Quintero Calle; la Directora Ad Hoc de la ANLA para el tema de Hidroituango, doctora Ana Mercedes Casas; el doctor Óscar Goyeneche, delegado de la Unidad de Riesgo; el gerente general de Empresas Públicas de Medellín, dr. Jorge Andrés Carrillo, y el director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (Dagran), dr. Jaime Enrique Gómez Zapata. Como invitada está la Procuraduría General de la Nación, quien delega a la doctora Tatiana Margarita Oñate Acosta, Procuradora delegada Preventiva de Control y de Gestión de la Gobernanza Territorial.

#### - Expresa el señor Presidente:

Entonces vamos a proceder de la siguiente forma, y es el orden que les propongo a los citantes. Les voy a pedir que hagan una introducción a los nuevos citados que hoy escuchamos, es decir, al señor gobernador Aníbal Gaviria, y al señor alcalde Daniel Quintero; vamos a hacer una ronda inicial, una ronda introductoria a los citados, única y exclusivamente con los citantes principales, que han estado de acuerdo; después de ello vamos a escuchar al señor gobernador, al señor alcalde, y ahí haremos la intervención de los senadores. Ahora, los citados que estuvieron en la sesión pasada y respecto a los cuales quedan algunas preguntas por resolver, lo vamos a hacer en un ciclo posterior a las intervenciones del señor gobernador y del señor alcalde.

Habiendo dicho esto, vamos a dar inicio al debate. Primero que todo le doy la bienvenida tanto al señor gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria, y al señor alcalde, doctor Daniel Quintero; les explicamos un poco en medio de qué nos encontramos en este momento en la Comisión. Yo sé que puede parecer un poco atípico que el Congreso cite a funcionarios electos popularmente, pero explico cuál es la norma constitucional con base en la cual fundamentamos la competencia: El artículo 137 de la Constitución Política, que establece claramente que en los temas de orden nacional, única y exclusivamente los temas de orden nacional, las Comisiones Constitucionales Permanentes, tienen la facultad de citar a cualquier funcionario público respecto a los temas que le competen.

Esta es la Comisión Quinta, que trata los temas de agro y, en este caso, los temas energéticos. Creo que todos los que estamos presentes, independientemente de la postura política, tenemos un consenso en que el tema de Hidroituango es un tema de interés nacional. Creo que así lo considera el señor alcalde y creo que así también lo considera el señor gobernador que citamos ante un tema de interés nacional.

En ese orden de ideas, no es de ninguna manera que vamos a hacer una intromisión en las funciones de ustedes que han sido electos popularmente; no es que queramos usurpar de alguna manera la Asamblea de Antioquia o que queramos usurpar las funciones del Concejo de Medellín. Simplemente vamos a restringirnos al tema de Hidroituango como un tema de interés nacional.

Queremos presentarles también las excusas a ustedes porque fueron citados inicialmente a las 9:00 de la mañana, hubo una vicisitud en el interior del Congreso y es que el señor presidente Roy Barreras nos citó a las 8:00 de la mañana para votar Regalías; en ese orden de ideas también nosotros tenemos que tener consideración como en los tiempos del debate en ser concretos, en ser precisos en el debate por cortesía, y cabe mencionar que ellos estuvieron presentes desde las 9:00 de la mañana.

#### - Inicia el debate con la intervención de la senadora Isabel Cristina Zuleta López quien manifiesta:

Muchísimas gracias por la asistencia del señor gobernador y del alcalde de Medellín; en la pasada sesión dimos un debate más técnico, esperamos y así fue el consenso de los citantes, que el debate político lo dejábamos para esta sesión, en vista de que ustedes no se encontraban presentes.

Yo quiero iniciar esta presentación con la pregunta de si debe entrar en operación Hidroituango sin cumplir medidas judiciales sobre la inestabilidad del macizo rocoso, la garantía de derechos para los líderes sociales y comunitarios de las comunidades víctimas de Hidroituango, sin encontrar los cuerpos de las fosas comunes y las medidas cautelares de la JEP, de la Jurisdicción Especial para la Paz, y sin el cumplimiento de medidas administrativas ambientales por parte de la ANLA. Esa es la pregunta que quiero hacerle al país: ¿La entrada en operación de este megaproyecto debe darse sin el cumplimiento de órdenes judiciales emitidas por los jueces de la República de este país?

Voy a hablar específicamente de tres procesos judiciales que no han sido acatados por las autoridades locales, regionales, ni nacionales; me quiero circunscribir a estos tres procesos no porque sean los más importantes, porque los procesos judiciales que tenemos hoy sobre Hidroituango son no solo amplísimos, sino cuantiosísimos y muy complejos. Pero quiero dedicarme a estos tres procesos haciendo honor, Presidente, a la presencia de comunidades víctimas del megaproyecto hidroeléctrico Hidroituango que se encuentran aquí con nosotros y que han viajado desde Puerto Valdivia y han viajado desde la zona afectada, para acompañar este importante debate.

El primero de los tres procesos: una tutela a favor de diez líderes sociales en Colombia, que fue fallada en el Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá, el 25 de marzo del año 2020; esa tutela lo que dice, lo que habla es específicamente de ocho líderes sociales en Colombia con un riesgo altísimo que han sido perseguidos por las autoridades, que han sido estigmatizados y señalados, y de dos procesos colectivos, uno de esos procesos colectivos que se ordena a las autoridades de todo orden proteger. Es el Movimiento Ríos Vivos; esa orden judicial no ha sido cumplida por las autoridades ni nacionales, ni regionales, ni locales, y, después, me voy a adentrar en ello.

La segunda, son las medidas cautelares de la Jurisdicción Especial para la Paz, sobre desaparecidos en la zona de Hidroituango, y el expediente que ustedes ven allí en pantalla. El tercer proceso judicial al que quiero hacer referencia en esta intervención, es el caso de delitos en contra de los recursos naturales ante el Juez 75 Penal con funciones de Control de Garantías de Bogotá, que nos otorgó unas medidas de protección

a las comunidades; esas medidas de protección también se dieron en junio de 2019 y se dieron audiencias de verificación de cumplimiento y el 11 de diciembre del año 2020 terminaron esas audiencias. Sobre esos tres procesos judiciales me quiero adentrar y les agradecería a las personas que están en el público un poco de silencio.

Sobre la primera de las medidas judiciales, la tutela del Juzgado 45 Civil, el fallo del 25 de marzo, lo que podemos decirle al país es que la Gobernación de Antioquia se ha negado sistemáticamente a cumplir esa tutela y esas medidas de protección en favor del Movimiento Ríos Vivos, que es para esta decisión judicial el único del departamento de Antioquia que tiene protección especial basada en esta tutela. Esta tutela además tuvo una segunda instancia, en esa segunda instancia, lo que sucedió es que se ratificaron las medidas, el Estado colombiano en ese momento en cabeza del Presidente Iván Duque, lo que interpuso fue decirle al país que no teníamos derecho a esas medidas especiales de protección y pierde en segunda instancia, nosotros ganamos en segunda instancia. Pese a ello, no se han cumplido las medidas y en este momento ese proceso está ante La Corte Constitucional haciendo verificación de cumplimiento de esas medidas de protección.

Tampoco la alcaldía de Medellín ha cumplido con esas medidas de protección; nosotros pedimos a la Juez de Tutela especificar a los municipios en los cuales se tendría que cumplir esa medida y la Juez de Tutela indica que a donde vayan los líderes deben ser protegidos, por lo tanto, es una obligación de las autoridades locales, regionales, y nacionales. Solo el Ministerio del Interior ha venido avanzando en el cumplimiento de esta decisión judicial, también las alcaldías de la zona han incumplido estas medidas, alguno de los alcaldes incluso se atrevió a decir que una decisión de tutela se vencía en un año, no sabemos de dónde sacan ellos y los abogados aquí presentes nos ayudarán a entender porque las decisiones judiciales, y más de protección de la vida no tienen vencimiento. Pese a ello, a que las autoridades no han actuado, lo que vemos hoy es que las amenazas siguen llegando y yo hice en esta Comisión y también en Plenaria las denuncias y las constancias pertinentes sobre las amenazas que han seguido llegando en contra de la presidenta del Movimiento Ríos Vivos, en contra de los integrantes del Movimiento Ríos Vivos; la última de ellas, señor presidente, fue el 21 de noviembre del año 2020, es decir, los debates aquí iniciados también nos han generado amenazas, presión y persecución alrededor de este tema.

Lo que ustedes ven en pantalla es el mapa de la zona afectada por Hidroituango; este mapa lo hemos construido hace muchos años, venimos posicionando este mapa y este mapa, lo que indica es que no son solo los doce municipios afectados por Hidroituango, sino que todas aguas abajo es afectado por Hidroituango hasta la desembocadura del río Cauca en el río Magdalena. Sobre ese mapa que ustedes ven en pantalla, el Movimiento Ríos Vivos ha desarrollado todo su accionar, no solamente sobre el departamento de Antioquia; ha desarrollado su accionar exigiendo la garantía de derechos para todos los municipios que tienen que ver con La Mojana, que son afectados por el megaproyecto hidroeléctrico de Hidroituango.

Les voy a hablar rápidamente del contexto. Lo que ustedes están viendo en pantalla, son dos mapas, el primero, de masacres sobre esa zona afectada, estamos hablando de que hemos documentado como Movimiento Ríos Vivos 268 masacres en la zona afectada por el megaproyecto, y 1.186 víctimas en el marco de esas masacres, las fuentes todas son oficiales y estamos

hablando de que un megaproyecto como estos se construye en una zona que ha sido fuertemente azotada por la violencia. Solo en el municipio de Valdivia, tenemos 34 masacres registradas, en el municipio de Ituango, 31 masacres registradas; y además, como si eso fuera poco, el otro mapa que ustedes están viendo en pantalla, documenta la desaparición forzada en la zona afectada por el megaproyecto; más de 3.000 personas han sido desaparecidas en la zona y según la documentación de la JEP que ha documentado con rigurosidad, ha documentado más de 2.000 desaparecidos en la misma zona afectada por el megaproyecto.

Este panorama de violencia, de masacres y de desaparición forzada, se conjuga con los intereses sobre el territorio, en el mismo territorio de interés del "megaproyecto hidroeléctrico Hidroituango"; lo que ustedes ven en pantalla son los intereses petroleros ya con una situación bien difícil en materia de conflicto armado de violencia de sociopolítica, pero además esos intereses en la zona baja para la gente de Córdoba, lo que ustedes están viendo en pantalla, para la gente del Bajo Cauca, son las zonas que tienen en este momento algún tipo de acercamiento con la minería, áreas mineras, áreas estratégicas de minería, títulos vigentes los que están en rojo; pero además los bloques petroleros que han sido otorgados también en esa misma zona y como lo decíamos en el debate de ayer, en plena área, honorables senadores, pues hay una relación entre los intereses económicos y la violencia sociopolítica que se vive en la zona.

Lo que ustedes ven en pantalla, el último de los mapas que les quiero presentar de este ejercicio, es el mapa de la coca, es el mapa de los cultivos que se tienen sembrados en la zona y que confluyen, los punticos rojos son los laboratorios de la coca que se tienen en la zona, lamentablemente este no está actualizado, porque recuerden que los datos oficiales para tener esta documentación, los da Naciones Unidas, y los emite a final de cada año.

Después de este contexto, les hablo de las medidas de la JEP, que ordenó el sellamiento de un laboratorio de osteología de la Universidad de Antioquia, lamentablemente que hizo un convenio con Empresas Públicas de Medellín, que hizo un convenio con el proyecto hidroeléctrico, para la exhumación de cadáveres en la zona, específicamente de los cementerios de Oro Bajo, Barbacoas, y La Fortuna; esa exhumación ha estado plagada de irregularidades y hoy no solo tenemos desaparecidos sino que tenemos a muchas personas que quedaron en ese laboratorio que no están plenamente identificadas. Nos habían asegurado que esas personas exhumadas, más de 200 cuerpos exhumados, no eran fruto de la violencia; pues sí son frutos de la violencia, y eso lo constató la Jurisdicción Especial para la Paz que en algunos de esos cuerpos específicamente en los cráneos encontró que habían sido asesinados con tiro de gracia. Eso constató que además la Universidad de Antioquia no podía haber hecho este tipo de diligencias que le son exclusivas de la Fiscalía General de la Nación.

Lo que ustedes entonces ven en pantalla es también un auto de la Jurisdicción Especial para la Paz que ordenó la prospección subacuática para también buscar esos cuerpos, esas fosas comunes, que el Movimiento Ríos Vivos, los pescadores, los barequeros de la zona han documentado. Los barequeros y pescadores de la zona recuperaban cuerpos que bajaban por el río, y esto es una tradición de la gente ribereña, honrando esa cultura que tenemos, esa tradición conservadora de la necesidad de hacerle un duelo y de que esos cuerpos sean enterrados y los tengan sus familias. Eso lo hacen tradicionalmente la gente de mi zona, la gente del Cañón del río Cauca,

recupera cuerpos y los entierra mientras es posible hallar a la familia; pues esos pescadores que han recuperado cuerpos, esos barequeros le dieron las coordenadas a la Jurisdicción Especial para la Paz. Hoy estamos buscando todavía esos cuerpos. Y ¿por qué es importante esa exploración subacuática?, porque aquí nos hablaron de la tecnología subacuática para avanzar en el proyecto, pero no nos hablaron las Empresas Públicas de Medellín de la tecnología subacuática para recuperar la dignidad del pueblo que ha sido adolorido y que está buscando a sus seres desaparecidos; y esa tecnología entonces vamos a tener respuestas el próximo 3 de diciembre en audiencia ante la JEP, vamos a saber qué pasó con esa inicial exploración.

Pero además, ¿por qué es importante para el pueblo colombiano y sobre todo para las víctimas de desaparición forzada? Es importante porque si se pone en funcionamiento el megaproyecto hidroeléctrico, no se ha hablado de las consecuencias, sobre las fosas comunes y sobre los cuerpos; la posibilidad de que sea cada vez más difícil hallarlos, de que el movimiento de las aguas haga cada vez más difícil encontrar a los desaparecidos. Lo que ustedes ven en pantalla son esas decisiones que ha tomado la Jurisdicción Especial para la Paz, los datos que ha recabado sobre la desaparición forzada, que en un principio se nos decía que era un asunto del movimiento, que eran inventos de Ríos Vivos los muertos de la zona y pudimos constatar con ese alto tribunal, la certeza de los datos que estábamos presentándole al país.

Y en última medida, les quiero presentar las medidas del Juez 75 Penal con funciones de Control de Garantías, y en estas medidas, este Juez 75 tomó 3 medidas: La primera de ellas invoca a proteger a las comunidades de la zona, y les dijo a las autoridades del país, les dijo a las autoridades del departamento de Antioquia, le dijo a la Cruz Roja, a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres, al DAPARD en su momento, les dijo que tenían que hacer todas las acciones para protegernos. Esa mesa se suspendió; al juez nunca le cumplieron, y, en esta primera medida hoy, señor gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria; señor alcalde de Medellín, no tenemos ninguna mesa, y a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y a las autoridades que le cumplan la medida judicial ordenada por el Juez 75.

La segunda medida, que el juez tomó fue una mesa técnica para establecer si el macizo rocoso era estable o no, esa mesa técnica que, en un momento de verificación de estas medidas, se les dijo de nuevo a todas las autoridades que a los cinco primeros días del año 2021 se tenía que volver a instalar esa mesa técnica; estamos finalizando el año 2022, no tenemos mesa viceministra, no tenemos hoy nadie que nos garantice la estabilidad del macizo rocoso, porque no se le cumplió al Juez de Control de Garantías, no se nos cumplió a las víctimas.

Y por último, ordena el juez que se hagan audiencias públicas para informarle a la gente sobre la gravedad de lo que estamos viviendo, para que no nos dejen a oscuras, para que nos den tranquilidad o para que nos digan la verdad sobre lo que está pasando; ni una sola audiencia ha ocurrido para darle tranquilidad y en cumplimiento de las órdenes del Juez de Control de Garantías. Y además, cuando se hizo la verificación, cuando el juez determinó que estas medidas eran vigentes, lo que nos dijo Empresas Públicas de Medellín era que había que esperar el Informe de Poyry, como el Informe de Poyry no sale muy favorable, pues entonces todavía no sirvió el Informe de Poyry; y para mí, para mi comunidad, para la gente de la zona, para el territorio nacional, porque este es un megaproyecto que afecta a todo el territorio nacional, los muertos son importantes, las vidas son importantes y la generación de energía no puede estar por encima de la vida, de la dignidad del territorio y no puede generar ningún riesgo para las comunidades. Muchas gracias, presidente.

#### - En uso de la palabra, dice el señor Presidente:

Vamos a proceder de la siguiente forma, vamos a iniciar con el señor alcalde de Medellín; después seguiremos con DAGRAN que es el Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo en Antioquia y cerraremos con el señor gobernador. Posteriormente a eso, ya para que lo vayan pensando los citantes principales, es un debate, tiene que permitir que haya intercambio de ideas de lado y lado; hay dos maneras de manejarlo: Una que fue la que hicimos ayer, es permitiendo las interpelaciones, es decir, una pregunta en las cuales ustedes expresan qué no quedó claro y por qué no quedó claro y reafirman la pregunta y ahí responden ellos. La otra forma es que, después de intervenir los citados, en la ronda donde intervienen, de senadores, pueden volver a intervenir los citantes principales contra argumento si es el caso algunas de las posiciones que esgriman los citados, y ahí ellos tendrán la oportunidad de volver a reafirmar su argumento y por Ley 5ª eso es así, y los citantes cerrarán el debate.

#### - Acto seguido, conforme a lo anunciado por Presidencia, hace uso de la palabra doctor Daniel Quintero Calle, Alcalde de Medellín, quien después de un breve saludo a los presentes, señala:

Yo arranco, señor Presidente, por decir que esta Administración no es la que construyó Hidroituango, ni tomó las decisiones de la construcción de Hidroituango, su ubicación, ni tampoco la que tomó las decisiones de bajar la calidad de los materiales del túnel de desviación, de poner los concretos que no eran, de poner los aceros que no eran, de saltarse las licencias ambientales que nunca se debieron haber saltado, y que de no haberse hecho todas esas cosas, pues hoy no tendríamos y no estaríamos seguramente sentados acá hablando de Hidroituango, sino que hubiera entrado en funcionamiento en 2018 o quizá nunca.

Esta es la Administración que denunció lo que pasaba en Hidroituango, esta es la Administración que mostró cómo se trató de ocultar información para que no se condenaran a los responsables, la que allegó las pruebas, la que demostró cómo se le había mentido a la Autoridad Nacional Ambiental, al ANLA, cómo se habían encaprichado trabajando de forma conjunta contratistas y contratantes y cómo habían hecho de todo para que fueran los ciudadanos los que pagaran los daños de Hidroituango. No fue esta Administración la que secó el segundo río más grande del país, fue esta Administración la que denunció cómo se secó y el daño ambiental que eso generó. Esta es la Administración que ha invertido más de 5 billones de pesos reconstruyendo Hidroituango, reparando Hidroituango, 5 billones de pesos de los antioqueños, de los ciudadanos de Medellín; recursos que han sido utilizados porque a este proyecto no se le ha negado un peso para hacer de este proyecto seguro, para garantizar la vida de las poblaciones aguas abajo, en la medida y en la capacidad de lo posible. Esta Administración que pudo haber utilizado esos cinco billones para proyectos en la ciudad, para proyectos en el departamento, los utilizó para reparar un proyecto que se hizo mal. Pero también le tengo que decir señor presidente, que hemos hecho el mejor esfuerzo posible y que estamos orgullosos del trabajo que se ha hecho.

Hay que recordar qué pasó. En 2018 colapsa el túnel de desviación, no habían terminado la presa, hay que trabajar en terminar la presa, esa no era nuestra Administración, dejan finalmente que el agua, todo el río Cauca pase por la casa de máquinas, esto es importante

recordarlo, toda el agua del rio Cauca pasaba por la casa de máquinas, eso vibraba, durante esos 10 meses hubo que evacuar muchas poblaciones, pero en especial, en esos 10 meses cuando el río Cauca pasaba por la casa de máquinas, unas 600 familias estuvieron evacuadas, esas familias lo sufrieron todo, cuando volvieron a sus casas no encontraron ni televisor, ni equipo de sonido, ni cables, ni camas, ni casa; lo sufrieron absolutamente todo, 600 familias y quiero que ese número lo tengan muy pendiente, porque recuerden, todo el rio Cauca pasando por casa de máquinas fueron 600 familias evacuadas.

En ese proceso, finalmente se cierra la casa de máquinas, el agua empieza a pasar por un vertedero que no se construyó para estar operando todo el tiempo, y todos los estudios que nosotros tenemos de lo que han dicho incluida la Autoridad Nacional Ambiental, que lo más seguro, y acá empiezo a responder las preguntas, lo más seguro para garantizar la vida de las poblaciones aguas abajo, es que el agua no pase por el vertedero. Entonces yo respondo la pregunta de forma precisa y particular: ¿debe entrar a operar Hidroituango? La respuesta es sí, porque con eso protegemos la vida, poner las dos primeras turbinas, solo las dos primeras turbinas a funcionar, significa que 30 millones de toneladas de agua, que hoy presionan el vertedero dejan de hacerlo, 30 millones de toneladas de aguas sobre un vertedero que no debería estar funcionando de forma permanente como lo está haciendo; ahí en ese vertedero está uno de los riesgos más importantes del proyecto Hidroituango.

Entonces, no solo se trata de poner a funcionar las dos primeras, hay que poner a funcionar mínimo cuatro, porque cuando ya lleguemos a cuatro funcionando, entonces se seca el vertedero al menos en verano, y eso va a ocurrir esperamos en noviembre del próximo año; estas dos son 30 millones de toneladas menos. Entonces lo primero, por la vida, nadie que defienda la vida debe decir que no se debe poner a funcionar en este momento Hidroituango, porque si falla ese vertedero, entonces lo habremos advertido, habremos advertido que estábamos listos para entrar en operación para que treinta millones de toneladas de agua dejaran de presionar el vertedero y algo o alguien no dejó que ocurriera. Entonces, lo primero, por la vida.

segundo, por razones ambientales. Una hidroeléctrica en sí misma, es una afrenta ambiental, es interrumpir un rio, es dividirlo, es dañar un ecosistema, pero en las condiciones actuales en términos ya ambientales, lo que queda, lo que se puede hacer, es poner a funcionar a Hidroituango con sus primeras dos turbinas, que son 600 megas; significa apagar seis centrales térmicas en el país. Que ¿con qué funcionan las centrales térmicas en nuestro país y en otros países? Con energía atómica, pero cómo funcionan en Colombia, con gas, con carbón y con petróleo; entonces por razones ambientales poner a funcionar a Hidroituango es una buena decisión, porque esto impacta el bolsillo de los más pobres. Señora viceministra, no podemos tener un discurso por un lado de decir que estamos trabajando para bajarle las tarifas a la gente y, por el otro lado, no entender que seis térmicas funcionando significan mayores precios de energía para la ciudad, para el departamento y para el país todo; las dos cosas tienen que ir de la mano: Si no funciona Hidroituango y como todos los expertos han anunciado bien el fenómeno del Niño, significa que hay que prender las térmicas y que vamos a subirle la energía a la gente. Pero lo contrario también es cierto; poner a funcionar Hidroituango según análisis internos de EPM significaría una baja del 5% en las tarifas de energía del país, y por eso hace muy bien el señor presidente Inti Asprilla, al decir que esto es un tema nacional, porque aquí también lo que se está discutiendo entonces es cuál es el precio de la energía el próximo año e Hidroituango está en el centro de ese debate.

Entonces no se puede hablar de los precios de energía sin hablar de Hidroituango. Personalmente y particularmente me gustaría ver más al Gobierno nacional, cuando habla de precios de energía, colocando a Hidroituango dentro de la ecuación; porque hace parte, pero no vemos nunca una declaración del Gobierno nacional hablando de precios de energía y hablando de Hidroituango; es como si no existiera Hidroituango en el proceso. No, sí existe, está ahí, puede funcionar; quizá no, lo mejor era que nunca se hubiera hecho, pero hoy, esta es la realidad que tenemos, y la realidad que tenemos es que por razones de seguridad, proteger la vida de la gente aguas abajo; ambientales, apagar seis, siete térmicas, el bolsillo de los más pobres.

Y la última, señor presidente: Si Hidroituango no prendiera, entonces el otro año estaríamos hablando sin ninguna duda de racionamiento, porque es que la demanda energética del país va creciendo; cada vez consumimos más energía y la tendencia no va a variar porque nosotros lo digamos, y no va a variar en Colombia. La pregunta es ¿de qué tipo, cuál es la energía o cuál es la forma como se produce esa energía?, ¿la producimos con carbón, con gas, con petróleo, o con energía solar, eólica e hidráulica? En este caso, hay unas represas hidráulicas funcionando en el país y pues esta está lista para funcionar.

Ahora, cuál es la buena noticia, la buena noticia es que a pesar de incluso de las preocupaciones propias sobre el proyecto y su estabilidad, y todas desde el primer día 2018 y antes, las pruebas que hemos realizado una a una han salido bien; el señor gerente les ha presentado un video, en el que se muestra la turbina a 180 revoluciones por minuto, con una moneda de canto, con una moneda parada, en la que se muestra que la estabilidad y las vibraciones que esperábamos no ocurrieron, y eso es una buena noticia, quiere decir que la tarea se ha hecho bien.

¡Que Hidroituango va a tener riesgos toda la vida?, así es, eso es innegable, toda la vida; pero también les quiero decir que lo que estamos haciendo es lo que les da más seguridad a las poblaciones aguas abajo; cualquier otra alternativa; incluso ya evaluada, han determinado que todas ellas pondrían en mayor riesgo a los ciudadanos. ¿Cuáles?, por ejemplo, no entrar en operación; no entrar en operaciones ahora es poner la gente en riesgo? ¿vamos a esperar que entonces falle el vertedero? No. La otra que se llegó a mencionar muchas veces; desmontar, fue evaluada, desmontar Hidroituango fue evaluada, el riesgo para las poblaciones y la evacuación que sería necesaria, para unas cerca de 120.000 personas, el riesgo mismo de colapso en el proceso de desmonte y la evacuación hasta que terminara el desmonte que demoraría cerca de 10 años, implicaría sacar a toda la población durante 10 años, digamos, si en algún momento esa llegara a ser la decisión; pues si esa es la decisión, eso es lo que habría que hacer; pero también les digo que en ese camino serían muchos más los afectados.

Nosotros estamos seguros por la información que hemos recibido de EPM, por las pruebas que se han realizado hasta ahora, que tenemos un proyecto reparado, con todos sus problemas claro está, pero es un proyecto que le va a dar seguridad a la ciudadanía aguas abajo, que va a pagar seis centrales ahorita, otras seis centrales el otro año, y que va a bajarles la tarifa a los ciudadanos.

- El turno en el uso de la palabra es para el director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), dr. Jaime Enrique Gómez Zapata, quien empieza diciendo:

Primero, un saludo muy especial para todos los asistentes y ofrecer disculpas por no asistir a la citación pasada; nos encontrábamos en Puerto Valdivia, adelantando el ejercicio de simulacro de evacuación en el cual queríamos articular todo, la institucionalidad, en torno a estos procesos tan importantes, precisamente hablando de gestión de riesgo.

Yo me voy a centrar en el tema de gestión de riesgo y quiero contarles que, desde el DAGRAN, antes DAPARD, contarles un poquitico por qué el cambio de DAPARD a DAGRAN; antes era el Departamento de Atención y Prevención de Desastres, entonces en concordancia con la Ley 1523 cambiamos y dejamos de atender para concentrarnos en los procesos de gestión de riesgo de desastres, conocimiento, reducción del riesgo, dándole más fuerza a esos dos, sin dejar atrás el proceso de manejo de desastres.

Entonces, dentro de esto en Antioquia, lideramos un programa de asistencia técnica a los municipios, para darles las herramientas a los municipios, de gestión de riesgo, principalmente en los planes municipales de gestión de riesgo, las estrategias municipales de respuesta de emergencia y los fondos municipales de gestión de riesgo; estas son herramientas con las cuales queremos darles la capacidad y la autonomía a los municipios para que trabajen en estos procesos de gestión de riesgo y nosotros obviamente es darles este acompañamiento y esa asistencia técnica. Ahí están incluidos los municipios que están en la zona de influencia del proyecto; pero también trabajando de la mano, según lo dice el Decreto 2157, el Plan de Gestión de Riesgo del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, el cual debe estar articulado, se debe articular con el Plan Departamental de Gestión de Riesgo, con los Planes Municipales de Gestión de Riesgo, así como con las estrategias municipales de respuesta a emergencias.

El ejercicio de simulacro fue un poco poner a prueba esta articulación desde la 2157, es decir, desde el Plan de Gestión de Riesgo del Proyecto. Cómo se articula, con el Departamento de Gestión de Riesgos de Antioquia, como líder de la gestión de riesgo en el departamento; y ¿cómo se transmite toda esta información a los diferentes municipios? Por medio de sus alcaldes como máximas autoridades de gestión de riesgo de cada uno de sus territorios. También entonces en ese sentido, hemos tenido la oportunidad de ver las condiciones técnicas sobre todo en los procesos de conocimiento del riesgo.

Cuando hablamos de monitoreo, vemos que el proyecto tiene más de 4.000 instrumentos que monitorean los distintos frentes, tanto hidrológicos como meteorológicos, pero también geotécnicos que son todos los sistemas o los equipos, los instrumentos de monitoreo en tiempo real y que tienen una sala que funciona 24 horas, los 7 días a la semana, eso nos da un poco de tranquilidad, porque hay gente técnica, experta, monitoreando 24 horas los 7 días a la semana, estos comportamientos de los diferentes frentes técnicos, así como el sistema de alertas tempranas.

En el simulacro pudimos evidenciar que se activaron las sirenas, algunas sonaron, algunas no se escuchaban, entonces todo eso son puntos a mejorar y precisamente para eso son los simulacros, para ver cuáles son los puntos a mejorar en todo este sentido. Y, en caso, Dios no lo quiera, de que se presente alguna situación, ya todas estas situaciones estén evaluadas; esas situaciones, repito, son las rutas de evacuación, los puntos de encuentro, los sistemas de alerta temprana, las sirenas. Pero creo que lo más importante es el trabajo con la comunidad, que la comunidad sea consciente de que esto es un trabajo que es para proteger la vida de ellos. A mí me pareció muy triste cuando sonaban esas sirenas; es un sonido

muy impresionante, muy impactante, y ver a los niños escuchando las sirenas, pero todavía ahí jugando en sus casas. Entonces, yo creo que es generar, aquí lo que buscamos es generar la conciencia desde los niños, de que —si suena esa sirena— tienen que buscar un lugar seguro, y para eso precisamente son estos simulacros. Entonces, estamos trabajando. Esto no es un trabajo en un simulacro que se hace hoy para poner en funcionamiento; es un trabajo que debe ser permanente y continuo, porque pues, así como todos los proyectos hidroeléctricos, siempre va a haber un riesgo.

Entonces lo que buscamos con estos ejercicios, es que deben tener una continuidad y no debe ser por 1 o 2 años; estos deben ser ejercicios que se hacen anualmente. Nosotros recordamos que a nivel nacional se hace un simulacro de evacuación por sismo, en todo el territorio nacional, y estos son ejercicios que deben ser permanentes; aquí lo importante es generar esa conciencia de gestión de riesgo en las comunidades que están en estas zonas de impacto. Entonces, desde el DAGRAN continuamos este acompañamiento a las diferentes alcaldías y a los concejos municipales de gestión de riesgo, para fortalecerlos en el interior y que ellos tengan esta capacidad o esta autonomía en gestión de riesgo, obviamente sin descuidar y sin dejar de estar ahí presentes para asistirlos en lo que necesitan, tanto de la parte técnica como del tema de ayudas humanitarias y todos los otros temas.

#### - Acto seguido hace su intervención el señor Gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria Correa, expresando:

Un saludo muy cordial a todos los asistentes, un saludo especial al presidente Inti Asprilla, a la vicepresidenta Isabel Zuleta, al senador Andrés Guerra, citante también, a los demás senadores, senadoras que nos acompañan en la Comisión. Un saludo para los demás citados: para la doctora Belizza Ruiz, representante del Ministerio; para el señor alcalde de Medellín, Daniel Quintero; para el señor gerente de Empresas Públicas, Jorge Carrillo; la delegada de la Procuraduría, la procuradora Tatiana Oñate, Jaime Enrique del DAGRAN, y en general los demás miembros o citados que hoy nos acompañan.

A mí personalmente me parece muy interesante, muy importante, poder tener este intercambio con el Senado, con el Congreso; me parece que sobre Hidroituango se han dicho muchas mentiras, sobre Hidroituango se siguen diciendo muchas mentiras y seguramente sobre Hidroituango se seguirán diciendo muchas mentiras.

Yo como gobernador de Antioquia, y aún como ciudadano, he tenido siempre una posición, digamos de defensa institucional, del proyecto y de las instituciones, valga la redundancia, que lo han liderado y que lo han ejecutado, y desde el momento en que se produjo la contingencia en el año 2018, he insistido y sigo insistiendo en que debemos todos tratar de trabajar en dos direcciones: una, el cobro de los seguros de Hidroituango, porque es que para eso uno negocia, adquiere, contrata unos seguros, para cobrarlos cuando se produzca un siniestro, y lo que en Hidroituango sucedió fue un siniestro, a pesar de que muchos quieran negarlo, lo que sucedió fue un siniestro, y eso está rubricado nada más y nada menos por el pago de 4.3 billones de las compañías de seguros; porque yo no sé si ustedes conocen, pero yo no conozco una compañía de seguros que pague 4.3 billones, si no acepta que allí se produjo un siniestro; y un siniestro que paga una compañía de seguros, fundamentalmente está relacionado con el hecho de que la compañía acepta, reconoce, que allí no hubo ni dolo, ni culpa grave, porque lo primero que una compañía de seguros hace es, en cualquier contrato del tamaño de Hidroituango o para contratar el seguro de un carro, es no pagar si hay dolo o culpa grave; ya se ha avanzado en el pago de la compañía de seguros de 4.3 billones. Y yo me digo; cómo estarían de bien negociados los seguros, que a pesar de que muchos propiciaron cantos de sirena para que esas compañías, algunas de las más grandes del mundo, pudieran evitar o por lo menos alegar el pago, ellos lo hicieron.

Yo he sostenido, públicamente —y aquí también lo hago—, posiblemente suceda interesante en otro debate, que a mí lo que me parece raro es como si nosotros, hablo de nosotros institucionalmente, las instituciones que contrataron esos seguros los habían contratado por más de 3.150 millones de dólares —esto es a pesos de hoy cerca de más de 14 billones de pesos—, ¿por qué se hizo un acuerdo por 4.3 billones? Y con eso regreso a lo que yo considero que son "estigmatizaciones" del proyecto Hidroituango. El primer punto para uno calificar la gravedad de un siniestro, en mi concepto, debe ser el que todos tenemos, espero el primer lugar, así lo he tenido yo como servidor público y como ciudadano y como ser humano, la defensa de la vida.

En la contingencia que se produjo en el siniestro de Hidroituango en el año 2018 no se perdió una sola vida; hoy desafortunadamente en Hidroituango, en el país estamos viviendo una temporada invernal intensísima y se han perdido en diferentes deslizamientos, inundaciones, catástrofes, tragedias, en su dimensión digamos física, muchísimo, muchísimo, muchísimo menores que Hidroituango; y en este año hemos perdido más de 250 vidas en el país. En la contingencia en el 2018, en el momento de la contingencia, no se perdió una sola vida en Hidroituango; la vida siempre como el primer propósito, la primera defensa.

Y lo otro, Presidente, senadores y senadoras, la otra dimensión de una tragedia es la dimensión económica, y allí sostengo y vuelvo a sostenerlo que si se hubieran cobrado los seguros como se deben cobrar, porque cómo se cobra un seguro, hombre, se produce el siniestro entonces uno le reclama a la compañía de seguros, las compañías de seguros aceptan que hay un siniestro y entonces cuánto se va a pagar, cuantifique el siniestro, y se cuantifica el siniestro y se paga lo que se cuantifica, que si eran 6 billones, 6, 7, 8, 9, hasta 14; ahora, ese, repito, es un contexto que me parece importante hacer ante el Senado, ante el país. Pero viene el segundo gran punto, y es del que he dicho siempre y he mantenido como gobernador; es, pongamos a funcionar Hidroituango, y allí también hay una serie de por lo menos de malas interpretaciones e informaciones que se le dan a la opinión pública. La mejor manera de disminuir los riesgos es poner a funcionar Hidroituango, el riesgo que realmente hay, el riesgo que permanece es el riesgo de mantener en funcionamiento el vertedero al 100% sin ninguna posibilidad de revisarlo o hacer ajustes en su uso como ha sucedido en los últimos años; lo que necesitamos es poner en funcionamiento Hidroituango para disminuir el riesgo cierto que hay, que es el del funcionamiento continuo del vertedero.

Obviamente al poner en funcionamiento se pueden producir otros riesgos, pero lo que hay ahí es un sistema de monitoreo muy robusto que tiene EPM para detectar cualquier tipo de vibración o cualquier tipo de alarma, de señal, que permita definir que se está incrementando un riesgo. Esto lo digo porque hemos tenido comunicación con EPM, porque EPM en el último Consejo Departamental de Gestión del Riesgo que citamos, nos hizo una exposición muy completa y yo creo muy contundente. Obviamente, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Poner en funcionamiento Hidroituango, para eliminar el riesgo cierto que es el del vertedero; pero

si se presenta cualquier riesgo, pues inmediatamente se suspende el paso del agua por los conductos hacia las turbinas y, con eso, se suspende por el monitoreo la situación de riesgo que se pueda estar incrementando.

Lo que EPM ha dicho y yo le creo, es que el riesgo de que haya alguna situación que se incremente por la apuesta en funcionamiento, es mínimo, es prácticamente inexistente, pero solo lo sabremos cuando se hagan las pruebas y se ponga en funcionamiento; pero no como a la gente le han hecho creer que es que se pone en funcionamiento y chao y ya no hay nada más qué hacer; no, se pone en funcionamiento y si inmediatamente se presenta cualquier situación, lo que EPM nos ha dicho es que tiene más de 4.000 instrumentos de monitoreo, no hay ninguna central hidroeléctrica de Colombia que tenga el monitoreo que tiene Hidroituango, y ahora lo podrán no sé corroborar cuando intervenga el señor gerente.

Yo aquí quiero manifestar y creo que es visible, tengo diferencias con el gerente, y tengo diferencias también con el señor alcalde, clarísimas, pero aquí también hay unas cosas que son claras, coincidencias. El hecho de que, coincidimos en que el riesgo actual es mantener el vertedero funcionando y que la eliminación de ese riesgo es poner a funcionar Hidroituango, y que eso no es un tema que se hace a ciegas, se hace con un sistema de monitoreo, y repito aquí lo que venía diciendo, el gerente ha dicho que es la, no solo la central, con un sistema de monitoreo digamos más robusto, de Colombia sino del mundo, que está monitoreando todos los elementos, no solamente lo que se ha mencionado de la vibración que pueda producir el paso del agua por los conductos hacia las turbinas y unos muchos otros aspectos. Entonces con esto también yo creo que es importante mandar un mensaje de tranquilidad al país, mandar un mensaje de tranquilidad a los habitantes aguas abajo, porque aquí el proceso para poner en funcionamiento Hidroituango es un proceso con el más robusto sistema de control y de monitoreo.

¿Por qué poner en funcionamiento Hidroituango además es fundamental? Entonces volvemos a las dos grandes dimensiones; la dimensión vida, porque eso es lo que va a disminuir verdaderamente el riesgo sobre las comunidades, el riesgo cierto hoy del funcionamiento continuo del vertedero; porque como lo he repetido, si se produce cualquier incremento de riesgo se suspende, y allí ya obviamente habrá que tomar las medidas pertinentes, pero sobre esa hipótesis y sobre la suspensión del elemento que incrementa el riesgo. Entonces lo primero, la defensa de la vida, y en la defensa de la vida, la dirección es esa; pero en el otro aspecto, en el aspecto económico, para Colombia es fundamental poner a funcionar Hidroituango, en términos de competitividad y en términos de reducción de costos de energía; pero por supuesto, para Antioquia, para EPM, y para los municipios aledaños desde el punto de vista económico, también es benéfico y trascendental.

Por estas razones, como gobernador de Antioquia le he solicitado al Presidente Gustavo Petro en carta que le envié hace aproximadamente entre 20 días y un mes, que se eliminara y aplazar el límite de entrada en funcionamiento que tiene Hidroituango para el 30 de noviembre; ¿por qué? Porque creo —y eso lo han compartido muchos otros—, porque creo que están dadas las circunstancias para ampliar ese plazo que además, según la misma EPM lo ha mencionado, no tiene que ser una ampliación de un plazo de varios meses, sino que fundamentalmente son unos días, unas semanas más, para afinar todo con el fin de tener cada vez una mayor seguridad en la entrada de funcionamiento y de la disminución del riesgo sobre las comunidades.

Hay una cantidad de atenuantes, que nos permiten solicitarle al Presidente Gustavo Petro eso, en beneficio de Medellín, de EPM, del proyecto, de Antioquia, y del país; entre ellas, una de las que a mí me parece más importante que creo que no se debe dejar de lado, es que EPM ha sido una institución que le ha servido bien a Colombia, le ha servido por más de 65 años, con un impresionante serie de beneficios para el país, empezando por billones y billones de pesos en materia de impuestos y contribuciones para beneficio de toda Colombia, pero además, con la prestación del servicio en muchos otros territorios de Colombia con excelente calidad; no parecería de ninguna manera raro que se aceptara una solicitud de una institución que tiene ese historial de servicio positivo a Colombia.

Pero, además, hay atenuantes en el proyecto, o sea, todos hemos visto las situaciones producidas por la propia ola invernal en la infraestructura en todo el país, en el avance de las infraestructuras; adicionalmente los temas de la pandemia del Covid-19. Pero por último, y así mismo lo ha expresado EPM, la situación relativa a las órdenes emanadas de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con motivo de la preparación de las evacuaciones y los simulacros, que indudablemente también generan allí seguramente la ampliación de los periodos que estaban planeados. Entonces me ratifico en esa solicitud y en esa posición que ha sido respaldada por la Asamblea Departamental de Antioquia que ha sido respaldada por una gran mayoría de los miembros de la bancada antioqueña en el Congreso de la República y por supuesto muchas otras instituciones.

Presidente Inti, le agradezco nuevamente por esta oportunidad, a los senadores y senadoras, y creo, no solamente en esta ocasión, sino en cualquier otra, con el mayor gusto dispuesto a venir al Senado de la República, al Congreso, para contribuir a la claridad sobre este proyecto que he considerado y sigo considerando transcendental, para el desarrollo actual y futuro de Colombia.

- Con la solicitud de seis honorables senadores para intervenir en la primera ronda del debate, y la decisión del senador Andrés Guerra, citante principal del mismo, de intervenir solo hasta el final del mismo, la Presidencia comienza por otorgarle el uso de la palabra, al senador Miguel Ángel Barreto, quien expresa:

Un saludo muy especial a la viceministra, al gobernador, al alcalde, a los miembros del Gobierno nacional, a los senadores de otras Comisiones aquí presentes y a mis compañeros, un saludo muy especial.

Ayer tuvimos un debate acá de las tarifas de energía en Colombia, dijimos que era un conejazo que le estaban haciendo a las tarifas. En enero del 2021 la tarifa estaba en 600 pesos/kilovatio, ya llega a 900 y 800 pesos y ellos hablan de una reducción de 80 pesos. Hoy este debate es muy importante para el país como lo dijo usted presidente, 17% de la carga energética de Colombia representa Hidroituango; cómo en la Comisión Quinta no nos va a preocupar como colombianos y usted lo dijo alcalde, esto puede elevar la tarifa de la energía si no entra Hidroituango. Todos los colombianos tenemos una preocupación y es las tarifas de la energía; en el debate anterior ya se habló lo que usted dijo gobernador que lo explicó muy bien, todo el monitoreo que tiene Hidroituango y que es más importante sacar agua por la casa de máquinas, por las turbinas, que por los vertederos, que hoy es uno de los riesgos que tiene Hidroituango. Una de las preguntas que yo quiero hacerle al presidente, gerente de Hidroituango y que la tienen los colombianos,

es si va a entrar o no va a entrar Hidroituango y si va a entrar, cuándo va a entrar Hidroituango.

Ayer el senador Name le daba una buena noticia a los colombianos, que van a bajar las tarifas de energía porque se le va a hacer efectiva la garantía; nosotros lo que queremos es que el proyecto vaya, que el proyecto exista, que la institucionalidad no le ponga trabas; y yo invitaría un poco a los antioqueños porque esto no es un problema de Antioquia, esto es un problema de Colombia, este es el debate político el día de hoy, que no lo politicemos, que como decía Álvaro Gómez, pongámonos de acuerdo en lo fundamental y lo fundamental es el proyecto, lo fundamental es bajar el costo de la energía en Colombia, lo fundamental es la carga energética de nuestro país, lo fundamental es revisar el modelo de tarifa de Colombia, porque ya viene el fenómeno del Niño como lo sabemos y ahora sí van a subir nuevamente las tarifas, o sea, las condiciones climáticas para unas cosas sirven y para otras cosas no sirven.

Entonces de parte nuestra como senador de la República, este proyecto debe ir porque va a reducir la tarifa de la energía en Colombia y porque es un proyecto que se le ha invertido cerca de 20 billones de pesos y que no podemos hoy ponerle trabas a un proyecto por un interés de pronto personal o un interés político perjudicando a los 16 millones de familias colombianas; a los pequeños comerciantes, a los pequeños industriales, que día a día, mes a mes, tienen que ir de manera aburrida a pagar estos altos costos de la energía en Colombia.

Qué bueno, y ayer se lo dijimos a la ministra, es hacer nuevas subastas con otras condiciones como usted lo dijo alcalde, si son necesarias, pero que la energía en Colombia no se vea perjudicada y que al final del día quien se está viendo perjudicado pues son los usuarios de la energía en Colombia. Yo le decía al director de la CREG la vez pasada, de manera respetuosa, que tocaba buscar mecanismos, la pandemia, creo gerente a usted lo perjudicó muchísimo y le tocó parar las obras, eso no lo previó nadie, eso fue un tema del mundo entero, entonces caerle a un proyecto de estos que le va a servir al país pues no creo que sea la solución. Eso era mi intervención y nuevamente le ratifico al doctor Carrillo que nos explique cuándo va a hincar este proyecto.

### - Seguidamente, hace uso de la palabra el senador Édgar Jesús Díaz Contreras, diciendo:

Este es un proyecto que nos debería estar uniendo a todos los colombianos, en vez de estarnos distanciando. Algunos dirán que se han cometido muchos errores, muy seguramente, o falta de planeación, de planificación, muy seguramente habrá corrección, pero no soy yo el que tengo que decir qué ha pasado, si hubo o no corrupción, yo creo que para eso están los órganos de control; muy seguramente faltó socialización con las comunidades rio abajo, muy seguramente no se ha cumplido todo lo que se pactó, muy seguramente hay cosas que todavía faltan para que la gente se entere de qué es lo que está pasando y qué es lo que va a pasar en el cumplimiento de esos temas y proyectos de productivos que también tiene la EPM que cumplirle con todos esos ciudadanos. Pero independiente de eso, es un proyecto que debe ser viable, que debe ser realizable, que tenemos que apoyarlo, como lo decía mi antecesor, creo que una, un proyecto que va a beneficiar a todos los colombianos, que va a lograr producir 2.400 megavatios, que es el 17% de la energía que se consume en el país, pues tenemos que estar todos los colombianos apoyándolo, desde la institucionalidad, aquí no tiene que haber regionalismo, aquí tiene que haber es unión entre todos los colombianos, porque nos vamos es a beneficiar, y ojalá ese beneficio sea cierto.

Yo tengo muchas observaciones con EPM, me parece que a veces le falta invertir en las zonas donde también ellos tienen influencia, me parece que no se ve reflejado también la inversión de la energía a hoy, antes de que entrara Hidroituango, pero ese es otro tema que muy seguramente tendrá que discutirse mucho más adelante; pero en lo que respecta a este proyecto Hidroituango, tenemos que apoyarlo, creo que se van a beneficiar, se va a beneficiar el sector productivo en nuestra región, van a haber mucho más chance para que haya muchos más proyectos productivos a lo largo y ancho de nuestro país cuando tenga una energía. Nosotros les estamos diciendo que hay que hacer la transición hacia las energías amigables, yo creo que este es un proyecto que también va a revivir un sinnúmero de toneladas, 4.000 - 4.500toneladas menos de gases de efecto invernadero que van a producirse, que se van a dejar de producir si este proyecto entra y va a sustituir otras energías; yo creo que en esto estamos completamente identificados y tenemos todos que trabajar unidos.

Yo los invito, la verdad sí, yo soy del Norte de Santander, nosotros cuando EPM entró a funcionar allá, estábamos disgustados porque había entrado EPM; Norte de Santander tenía unas centrales eléctricas que mal o bien siempre prestaron un buen servicio; Norte de Santander hizo parte de este proyecto en su fase inicial, cerca del 4, 5% y al final lo sacó porque EPM hizo énfasis o el proyecto Ituango hizo énfasis en su poder dominante que tenían y lo sacaron de este proyecto, pero eso no es óbice para decir que tenemos que apoyarlo, porque nosotros los colombianos necesitamos es que haya la posibilidad de que se genere nueva energía, que se cumpla esa promesa que dice que cerca, se va a reducir un cerca de 30 o 25 o 20% del valor de la energía hacia futuro, teniendo en cuenta si entra este proyecto.

Yo creo que eso es lo que tenemos que tener, y que EPM entre también a tratar de solucionar todos esos compromisos incumplidos que tiene con todas esas comunidades a las cuales les ha faltado; yo creo que en eso estamos de acuerdo, yo creo que un proyecto que donde lo han dicho, tienen una cantidad de monitoreo y seguimiento de todo lo que es la montaña, todo lo que es la parte rocosa, y que muy seguramente no vamos a tener ese inconveniente que incluso a veces lo maximizamos más para tratar de, entrar este proyecto. Veinte billones invertidos en este proyecto es casi una reforma tributaria presidente, o una reforma tributaria de la que estamos ahorita planteando; entonces, invertir esto y salir ahorita a decir que no, que desmontemos, que esperemos, esa no es la verdadera solución, la solución es ponerlo a andar guardando todas las medidas que se tienen que guardar, todo lo que haya que hacer para tratar de que el proyecto sea lo más viable que tengan.

Y una pregunta para el director de la CREG, porque es en estos días sí hemos oído en los medios posiciones contradictorias; yo quisiera saber señor director de la CREG ¿cuándo fue el último informe o qué dice el último informe de XM sobre el avance del cronograma de encendido de Hidroituango? Es una pregunta para que nos la responda para cuando usted estime; y les digo a todos, para mí es un proyecto que es viable y que tiene que ir pa'lante.

### - Con la venia de la Presidencia, manifiesta el senador Dídier Lobo Chinchilla:

Yo comienzo felicitando al señor gobernador con quien nunca me he estrechado la mano siquiera (quiero dejar claridad y constancia de ello) lo mismo que el alcalde de Medellín, con quien por primera vez nos saludamos o nos damos la mano, viendo que hoy tienen de pronto diferencias políticas, ideológicas, o del orden

que se le quiera llamar, pero que han entendido la responsabilidad con la que tienen que actuar frente a un problema que no solo es de Antioquia sino que es del país; y yo lo felicito porque igual me pasa en mi territorio, en problemas mineros y similares, cuando hoy escuchaba al alcalde decir: es que no fue en nuestra administración que se dieron las licencias o en nuestra administración que se diseñó o se estructuró el proyecto, hoy como alcalde tengo una responsabilidad de coadyuvar a solucionar los problemas que se vienen presentando, y eso me hace recordar mucho a la situación de nosotros en el Cesar, cuando yo digo, es que las licencias ambientales no las dimos los cesarenses, es que los permisos para explotación minera no los dimos los cesarenses, los dio el Gobierno nacional, y, por ende, el Gobierno nacional hoy tiene que resolver los problemas que encuentra, le guste o no le guste.

Y yo entiendo las posturas de algunos de mis compañeros y eso es el debate, y eso es lo que permite la democracia que cada quien puede exponer su punto de vista, pero a veces pareciera ser que nos empecinamos en que porque defendemos la vida; la única teoría de defender la vida es nuestro discurso que pareciera que todavía estuviésemos en campaña. Hoy tenemos la responsabilidad de escuchar técnicamente la viabilidad y las soluciones de los problemas; cuando yo escucho aquí a las personas que tienen la responsabilidad política y que asumen posturas a sabiendas de que si no sale bien lo que están planteando, tendrían políticamente un castigo posterior, pero que son las decisiones que uno como mandatario cuando lo ha sido, porque yo también fui alcalde, tiene que asumir. Pretender tener contento a todo el mundo es imposible, yo por eso señor gobernador y señor alcalde, creo que ese es el camino, apartar las diferencias, sentarnos en la misma mesa para construir la ruta, y con preocupación cuando escucho de ustedes que dicen y les creo, que verdaderamente poner en riesgo esas comunidades aguas abajo es no poner a funcionar Hidroituango, aquí hay que ser responsables y coherentes con los discursos y no simplemente hablar para que unas personas se sientan representadas y nos aplaudan y qué pasa con el resto del país.

Hidroituango es un tema nacional, y si bien es cierto y se comprueba técnicamente que se salvaguarda más la vida de estas personas poniéndola a funcionar, que obstaculizando el proceso a través de demandas o tutelas para que no se comience a funcionar, pues tendrán que responderle estas personas si el tiempo termina dándole la razón a quienes hoy estamos proponiendo que se ponga a funcionar Hidroituango; por encima de los 20 billones de pesos de inversión, que no es casi una reforma tributaria, fueron dos reformas tributarias en el pasado Gobierno y por supuesto una de este Gobierno. Yo creo que aquí nosotros, el tema político, la voluntad política es muy importante, pero la voluntad política tiene que ir acompañada de la realidad técnica, y si hoy técnicamente están las garantías para que estas dos turbinas (sin sonido)

Técnicamente está demostrado que se minimizan más los riesgos poniéndola a funcionar, y yo sin conocerlos a ustedes, sin tener intereses en Antioquia, cuenten con el respaldo de esta Comisión, de este Congreso, en quienes sí creemos que debemos dejar a un lado los populismos y verdaderamente enfrentar las situaciones del país; los gobiernos tienen que asumir posiciones de lo bueno y lo malo, y también aclarar que aquí no estamos diciendo que EPM con quien tengo grandes diferencias y he sido uno de sus mayores críticos y que no comulgo en muchas cosas, pero que hoy el tema central es Hidroituango y que tendrá que responderles a esas familias a quienes les causaron daños en la construcción de esta hidroeléctrica, tendrá que responder. Aquí no

estamos diciendo "funcione y borrón y cuenta nueva", aquí cada quien tendrá la responsabilidad de responder frente a sus actuaciones, eso debe quedar claro, y a las comunidades que perjudicaron, que se les desplazaron, tendrán que repararse a quienes no se han hecho. En eso también, senadores que defienden esta posición, van a encontrar un aliado para ayudar y volver a traer aquí si es necesario a quienes tengan la responsabilidad y cumplan con las comunidades; pero por ellos no se puede detener el desarrollo, hoy estamos diciendo que necesitamos energía y esto nos va a producir 2.400 megavatios, esto va a permitir que el gobierno tenga una luz para lo que está prometiendo el Ministerio, viceministra de Minas, poder bajar las energías a futuro. Yo soy un convencido de que a través del diálogo y de la concertación, podemos.

### - Acto seguido, el uso de la palabra es para el senador Alex Flórez Hernández, quien señala:

Un saludo muy especial a todos y en especial por supuesto a la opinión pública y ciudadanía que se conecta a esta hora y que le interesa un debate que tiene que ver pues con muchos temas en general, como la garantía de la prestación del servicio de energía para el país, que ya todos han dicho, el 17% depende de Hidroituango; pero también con el compromiso de unos recursos públicos que se dilapidaron y por decisiones que se tomaron en el marco del proyecto, y que generan un debate político que también le corresponde a esta Comisión, entre quienes dicen que como lo expresó el señor gobernador, esto es un asunto en el que no hubo dolo ni culpa y quienes lo señalan como lo hace el alcalde de Medellín y como lo hemos hecho quienes hemos participado en el debate público en la ciudad de Medellín, en el caso mío cuando fui concejal de la ciudad, que el siniestro no se debió a un asunto de la naturaleza o a un caso fortuito sino que hubo dolo, hubo malas decisiones en el marco del proyecto y que por lo tanto, corresponde asumir una serie de responsabilidades en el marco de esto y esto es importante además no solo por la asignación de responsabilidades, sino porque señor gobernador, el pago de los seguros corresponde únicamente a lo que los seguros aseguraron, valga la redundancia, los seguros no van a pagar lo que no está asegurado.

Luego yo quisiera iniciar en ese sentido, haciendo una serie de preguntas, porque en el marco de esa discusión entre quién debe pagar, es donde el debate político le interesa a este Congreso y a esta Comisión, si las malas decisiones que se tomaron en el marco del proyecto, van a terminar siendo pagadas por los ciudadanos en la factura de los servicios públicos o si se va a cobrar estos recursos a los responsables de la toma de esas decisiones, lo que acompaña la decisión del alcalde Daniel Quintero que fue quien demandó a los contratistas que están comprometidos en la toma de decisiones en el marco de este proyecto.

Entonces el gobernador dice que se han dicho mentiras en el marco de este proyecto. Yo quisiera preguntarle señor gobernador, si fue en su administración cuando fue usted alcalde de Medellín, que se nombró a Juan Esteban Calle como gerente de EPM, si fue en el marco de esa gerencia, en su administración que se cambiaron los diseños del proyecto, que se cambiaron los diseños y se agregó un tercer túnel que hay que decir, el proyecto Hidroituango tiene una junta internacional de expertos, que son consultados para todas las decisiones importantes por la empresa. ¿Es así, señor gerente?

Luego la empresa le consultó y los contratistas de esta empresa, esta junta de expertos, si era viable realizar ese tercer túnel que se propone en su administración señor gobernador, y hay actas en donde reposa que el *board* le responde a EPM y a los contratistas diciendo que

no considera, digamos prudente la construcción de un tercer túnel, que esto es poco ortodoxo en un proyecto de encalado de Hidroituango y que por lo tanto no acoge esta solicitud de construcción del tercer túnel; tercer túnel que díganos señor gobernador, si fue o no fue iniciada su construcción durante su administración, donde tengo entendido, las galerías de construcción del tercer túnel, se aprueba los diseños en su administración y se inicia la construcción del tercer túnel en su administración.

¿Sabía o no sabía usted, señor gobernador, que iniciaron la construcción del tercer túnel, sin la licencia de la ANLA?, ¿sabía o no sabía usted que les bajaron la calidad a los materiales del tercer túnel, asunto que quedó registrado en un informe de la reaseguradora Global Avanta Services y que fue ocultado durante más de un año, durante la administración de Federico Gutiérrez como alcalde de Medellín? Este informe arroja como resultado que el tercer túnel colapsa no por un evento fortuito —como los vimos decir en esta Comisión al gobernador—, sino que fueron errores en el diseño y la construcción y la interventoría, que les bajaron las calidades a los materiales. Y les pongo unos ejemplos: Cambiaron las distancias de los tornillos de roca de 1.3 a 1.5 metros, y eso bajó del 20 al 25% de la cantidad de tornillos de roca que había en el túnel, le cambiaron la calidad a la malla protectora del túnel. Antes estaba estipulado que la malla debía recorrer todo el túnel y, luego, se la pusieron únicamente en las bocatomas de la entrada y la salida del túnel; debían hacer unos rellenos con concreto en las oquedades que son boquetes que se abren, cuando la tuneladora entra y vuelve a salir, para que el túnel tuviera un diámetro de 6 metros en toda su extensión y quedaron 16 metros en algunos puntos del

Evidente es que fueron errores que se cometieron en el marco de este proyecto. Diga, señor gobernador, a esta Comisión, si usted sabía que el señor Juan Esteban Calle, a los dos meses de haber salido de la gerencia de su administración municipal, pasó o no pasó a ser gerente de la empresa ARGOS del Grupo Empresarial Antioqueño, empresa que además es contratista del proyecto Hidroituango en lo que algunos han señalado como la puerta giratoria de EPM. Porque si vamos a hablar de mentiras y verdades, pues es necesario que usted empiece; la omisión es mentira, entonces que usted también le cuente a esta Comisión, al país, y al Congreso cuál es la responsabilidad que usted cree que tiene su Administración y la Gerencia que ocurrió de EPM dentro de su Administración, en lo que fue la eventual posterior construcción de un tercer túnel que colapsó y puso en riesgo la vida de 150.000 personas, por el afán de ganar tiempo y cumplir con unas obligaciones en las que ya estaban retrasados.

Estamos de acuerdo en que el proyecto tiene que terminarse y eso hará parte de la intervención que haré de manera posterior referente a la confianza que genera una empresa como EPM que maneja 27 hidroeléctricas en el mundo; pero frente a la responsabilidad política, pues que se digan las verdades y que se diga qué fue lo que pasó realmente y no se le diga al país simplemente que las aseguradoras van a pagar, cuando ese tercer túnel que inició la construcción en su administración, no estaban los diseños iniciales y no van las aseguradoras a responder por la construcción de ese túnel.

#### - Interviene a su tiempo, el senador César Augusto Pachón Achury, y manifiesta:

Hablando de la seguridad energética del país, es lo que nos tiene acá en este debate, es muy importante este proyecto para el país porque nos va a dar tranquilidad, se va a poder seguir moviendo la economía y vamos a generar nuestra propia energía y no depender de afuera como les está pasando hoy a algunos países en el mundo. Entonces es un tema muy importante, felicito a los citantes.

Yo entiendo las situaciones, por ejemplo, el alcalde Daniel Quintero, a él le tocó recibir lo que había, yo sé que muchos lo atacan y le dicen lo que sea, pero él tenía la decisión de continuar con el proyecto para darle seguridad energética al país o lo que dijo el gobernador, cobrar unas pólizas si existe el siniestro hoy, y no darle la seguridad energética al país; entonces yo creo que fue una decisión muy acertada al cambio en lo que usted está haciendo a pesar de todo lo que ha tenido que enfrentar.

Gobernador, si es un proyecto que se siniestró, ¿por qué está a punto de prender turbinas (con lo cual usted también está de acuerdo)? Entonces evaluemos ahí donde usted dice qué es siniestro para usted, de pronto hubo una falla, hubo en alguna parte que tuvo una falla, pero se superó, se corrigió y hoy está a punto de prender turbinas. Hoy algo importante, es que estamos de acuerdo, alcalde de Medellín, y entendería que el Concejo Municipal también, a no ser que también nos quieran sabotear esta decisión del acalde. El gobernador nos dice que la Asamblea Departamental está de acuerdo y él como gobernador está de acuerdo; que hay un riesgo, y el riesgo, pues ya nos habló hace 8 días el director de la Unidad Nacional de Protección, el riesgo como prender turbinas, como el riesgo que hay hoy sin prender turbinas, como el riesgo que hubo hace ocho días sin prender turbinas, y más porque hay un vertedero que digamos se complican las cosas y los estudios y técnicamente nos dicen, es mejor prender las turbinas para reducir los riesgos del vertedero.

Entonces pregunto yo también a los que dicen, no prender turbinas, no seguir con el proyecto; decirles, ¿qué pasaría si no se prendieran turbinas y mañana hay un colapso de la represa aguas abajo, sin prender turbinas?, ¿qué le diríamos al país?, ¿que lo que dijo el alcalde y el gobernador acá, que era prender turbinas no se hizo porque ¿quién se opuso a ello? Entonces, si mañana se prenden turbinas y hay un siniestro, porque todos los días va a haber riesgo, pues les echarían la culpa entonces al alcalde y al gobernador y a EPM.

¿Qué considero yo? Primero, estamos de acuerdo, yo creería que, presidente, si sometemos una votación en el Congreso de la República basada en la seguridad energética, yo creería que la mayoría de congresistas estamos de acuerdo con que Colombia debe tener seguridad energética; pero entonces el riesgo, la Unidad Nacional de Protección evalúa unos riesgos, dice que hay que evacuar tantos miles de personas, lo cual es muy importante, primero están salvar las vidas, proteger a estos ciudadanos; entonces, para la Unidad Nacional, ¿cuánto vale eso? ¿cuánto tiempo se necesita? Y ¿si solo le toca poner la plata a EPM para todo este proceso? Los que están de acuerdo hoy, que nos manifiestan en esta sesión, pues entonces tienen también recursos para aportar allí, lo podemos hacer unidos a pesar de las diferencias que tienen el alcalde y el gobernador, que me gusta que las reconozcan y que hoy estén diciéndoles a este auditorio que, a pesar de sus diferencias, están unidos para lograr la seguridad energética del país. Entonces, yo creería que salvar vidas, prioridad; segundo, la seguridad energética del país, unámonos allí, busquemos los recursos y hagamos el proceso.

#### - Continuando con las intervenciones de los señores senadores, el turno es para el senador John Jairo Roldán Avendaño, quien expresa:

Yo quiero señor presidente, mostrar esta Antioquia, no mostrar Antioquia de culpables, con el poder que nos

da a nosotros los cinco minutos más dos, o los tres en la Plenaria del Senado; nosotros no definimos culpables. Yo quiero que hoy el país, los compañeros que no son de Antioquia, que no tienen un arraigo en Antioquia y a través de los medios de comunicación señor presidente, Colombia se lleve la imagen de esta Antioquia unida, una Antioquia que se metió en un metro, y ahí está, tuvimos los problemas del metro, grandísimos, y esta discusión, señor gobernador, señor alcalde, fue casi la misma en vísperas de inaugurar el metro, y mire lo que es hoy el metro, los metrocables. Y esta idea, señor presidente, que apareció cuando yo tenía cuatro años de edad, de hacer este gran proyecto, hoy nos tiene aquí, y yo creo que nosotros señor presidente, con tal o cual posición, pues uno sí genera opinión, porque es que aquí los amigos hablan de la bondad, los enemigos hablan de la maldad, y nosotros hay veces como senadores, representantes, concejales, diputados, que tenemos la oportunidad constitucional y legal de hablar en estas instancias de pronto abusamos.

El reconocimiento que le tiene que hacer cualquier ciudadano de a pie, alcaldes y gobernadores, donde se define un proyecto de ocho billones y llevamos 20, y usted no está pelao todavía alcalde, gracias a Dios; llevamos 20, o sea, llevamos metiendo 12 billones los antioqueños con la definición de nosotros los antioqueños, la pujanza y la verraquera, no el odio y el cuestionamiento; eso significa Antioquia. Yo ver al gobernador y ver al señor alcalde en esa misma rueda de la Mesa Directiva, con diferencias grandes, porque son dos grandes líderes de nuestro departamento, diferencias grandísimas, y en la intervención del señor alcalde y en la intervención del gobernador, se conjugó reiteradamente el verbo terminar este gran proyecto; y técnicamente, mire, en Antioquia yo creo, señor gerente, que, no sé si la facultad de minas de la Universidad de Medellín, las universidades que tienen facultad de ingeniería, desde la ocurrencia del año 2018 en Antioquia, yo me saco de eso porque sí tengo matrícula de ingeniero civil, hay aproximadamente unos 30, 40.000 ingenieros, los escucha uno hablar de almenara, de tubo de desviación, de concreto lanzado, concreto postensado, y yo como ingeniero digo "Y a mí que se me está olvidando y esta gente con estos conceptos tan, tan, tan a la orden del día". De verdad que el proyecto ha tenido problemas, senador Pachón, claro, Mire, aquí están en Bogotá discutiendo si el túnel es elevado o es subterráneo, y dos mandatarios, que los ve uno también sentados y se respetan y tienen un origen de izquierda todos dos, pero el metro de Bogotá estoy seguro que se va a hacer.

El tema de las culpabilidades, no las hacemos nosotros señor presidente y usted sí sabe. Nosotros siendo un Estado social de derecho, cada quien tiene su instancia, nosotros pertenecemos al poder legislativo y tenemos una potestad de hablar de Raymundo y todo el mundo, y quitarle la honra al que sea, inclusive en la Plenaria, en Comisión, en frente de un micrófono, y cada quien tomará sus conclusiones.

Todas las instancias, yo no disculpo nada, pero sí me apego al debido proceso y a las instancias respectivas; este minuto y medio señor presidente lo voy a utilizar en lo que dije en el debate pasado, señor alcalde, señor gobernador, no sé si ustedes estuvieron enterados del debate, yo quedé muy preocupado, cuando aquí el director nacional de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo prácticamente dijo que es un proyecto que colapsa hoy, o colapsa mañana, o colapsa pasado, o colapsa en dos meses, pero que es un proyecto casi que no tiene cura. Y también hice referencia a la señora ministra que dijo que en manos de ella ese proyecto no se hacía, no lo hubiera hecho en su momento, fue lo que dijo, de ser yo, no lo

hubiera hecho en su momento. Y el senador Dídier ahora decía una cosa muy importante, ¿y es que Antioquia no le presentó el sitio, las características a la ANLA, al Gobierno nacional? Es que allá no se fue ni el alcalde de turno, ni el gobernador de turno, a la brava; ¿cómo somos los antioqueños? Presidente, qué pena que adicional no pertenezco a esta comisión, como antioqueño estoy acá, es un mensaje, hoy todos tenemos que rodear a Hidroituango, porque aquí está el socio mayoritario del proyecto que es el gobernador de Antioquia y está el presidente de la junta de EPM. Al presidente, hacerle llegar este mensaje, no hay forma de que EPM asuma las obligaciones, llámese obligación o multa, que sea consciente de lo que ha pasado en el proyecto y que nos deje a los antioqueños y que nos arrope.

#### - De inmediato, con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez, diciendo:

Saludar a los honorables invitados e invitadas que nos acompañan aquí, felicitar igualmente a los citantes a este debate que le permite a todo Colombia conocer algo que los está afectando y que nos va a afectar a futuro, o se nos puede convertir en una solución. No quiero detenerme en el debate técnico, estuve hace ocho días en esta Comisión también acompañando, y creo que habíamos llegado a una conclusión muy clara, y era que teníamos una línea roja y era la vida; la vida era el centro de esta discusión e íbamos a proteger a las personas que estaban aguas abajo, las personas que podrían ser afectadas río arriba, y a las víctimas.

Yo también he tenido la posibilidad de recorrer ese territorio, de estar en El Aro, de estar en La Granja, de estar en Santa Lucía, de estar en Santa Rita, en Sabanalarga, en Olaya, en todos estos municipios que tan poéticamente nos describió el senador Andrés Guerra hace ocho días; y también reconocer que en medio de que las víctimas son el centro y la vida son el centro, ellos y ellas también quieren unas oportunidades, ellos también quieren que mejore la calidad de vida, municipios y veredas y corregimientos donde no llega el desarrollo, un corregimiento en el que estuve hace 15 días, estuve en El Aro, se están cumpliendo 25 años de la masacre de El Aro, y les prometimos una carretera en esa zona, una carretera que no ha llegado, hoy son trochas para esa carretera y qué esperan, ellos también esperan desarrollo.

Yo quiero entonces más que hacer énfasis en lo técnico, es hacerlo en lo que puede generar para esos lugares y para esas zonas; no pasando como digo y respetando esa línea roja de que está la vida primero. ¿Qué les genera Hidroituango a esas zonas? Significa carreteras, significa turismo, significa cercanía, significa conectividad; las regalías y los recursos que llegan a esa zona significan también más escuelas, significan más puentes, y esa también es una manera de responderles a las víctimas de ese territorio, esa también es una manera de decirles a ellos y a ellas que nos interesa, y hoy la pregunta es; ¿cómo hacemos que funcione? ¿Cómo hacemos que sea viable? ¿Cómo hacemos que no lastime la vida? Y la vida no solamente de las personas, la vida de los ecosistemas, la vida de los ríos, la vida de todo lo que en esos lugares debe ser respetado.

Debemos ponernos de acuerdo, porque resulta que si nos quedamos discutiendo este barco se hunde, y nos quedamos pensando quién fue el que le hizo el hueco al barco y entonces nos hundimos todos. En un primer momento tenemos que encontrar soluciones, y las soluciones son lo que se está haciendo desde EPM con todas las asesorías técnicas. Yo quisiera proponer también, que quienes estamos aquí y que la CREG, y que el Ministerio, que la ministra, podamos hacer un

seguimiento día a día; se instaló el PMU, pero algunos actores nos quedamos creo que por fuera y creo que también podríamos aportar desde la bancada antioqueña y desde esta Comisión.

La última, bueno, a la CREG también que está aquí presente, yo quisiera hacerle una pregunta de cuáles son esos caminos que hoy nos puede dar la misma CREG en caso de que se tomara una decisión que terminará afectando a EPM, y que terminará afectando a la inversión social en Medellín. ¿Qué le vamos a dejar a Medellín, qué le vamos a dejar a Antioquia y qué le vamos a dejar a Colombia? El 31 de diciembre del año 2023 entrega el alcalde Daniel Quintero y entrega el gobernador de Antioquia, y quedamos los antioqueños, quedamos la gente de Medellín, quedamos la gente de Colombia, así que hoy la discusión tiene que ser por los colombianos. Estamos ad portas tal vez de un racionamiento, estamos ad portas de perder el 30% de la inversión para el gasto social en Medellín, estamos ad portas de incumplirle a 11'400.000 colombianos que también votaron por un Gobierno del Cambio; y ese 1 de enero del año 2024, un nuevo alcalde o alcaldesa, un nuevo gobernador o gobernadora, y el Presidente Gustavo Petro, tendrán la responsabilidad de decirles a los colombianos que tomamos la mejor decisión. Así que evaluemos en futuro, evaluemos sin cargos, qué le vamos a dejar a Medellín, a Antioquia y a Colombia.

## - Nuevamente en uso de la palabra como citante, la senadora Isabel Cristina Zuleta López, anota:

Cómo le cuesta al país hablar de la verdad, de la justicia, de la reparación, de las garantías de la no repetición; los he escuchado a ustedes atentamente y no respondieron mis preguntas. Alcalde, gobernador, yo hice referencia no a unas opiniones personales honorables senadores, no, a unas decisiones de un juez, y con todo el respeto gobernador y alcalde, ustedes no son Jueces de la República, ustedes no están por encima de los jueces de la República, y a este Congreso debe darles vergüenza ser llamados en un sentido contrario al de no respetar las leyes porque aquí se legisla, y se legisla para que los honorables jueces tomen decisiones; no somos nosotros, y respaldo esa posición del senador, no somos nosotros los jueces, pero sí somos nosotros los que tenemos que salir a respaldar esas decisiones.

Mi pregunta fue una al inicio de este debate, y es, ¿debe Hidroituango entrar a operar sin el cumplimiento de decisiones judiciales?, esa fue la pregunta alcalde, y esas decisiones judiciales, gobernador, hacen referencia, sí, a la estabilidad del macizo rocoso. Senadores de esta Comisión, nosotros somos custodios de esas leyes que creamos, custodios del cumplimiento de esas leyes, y fue un Juez de la República el que decidió cuál era el estudio; no nosotros. Yo no le estoy pidiendo a EPM, ni le estoy pidiendo al alcalde, ni al gobernador, cambien las decisiones. Respeten las decisiones.

Y hablé de tres temas fundamentales: uno, líderes sociales y ambientales, el país del mundo donde más asesinan líderes sociales y ambientales es este, Colombia, ¿y qué pedí? respeten un fallo judicial, respeten a un juez de la República; dos, estoy hablando de la Jurisdicción Especial para la Paz, ¿y qué pedí? Que hay decisiones judiciales en curso que pueden afectar la posibilidad de verdad; y tres, que un juez de la República fue el que decidió mediante qué estudio, los de ustedes pueden ser muy buenos señores de EPM, pero por qué se creen jueces de la República. Los de ustedes pueden ser perfectos, y dicen aquí que hay un consenso; pues no, no hay un consenso, y nosotros también somos antioqueños senador Roldán, nosotros no estamos por fuera de

Antioquia, las comunidades opositoras al megaproyecto Hidroituango somos paisas tanto como los que están de acuerdo con este megaproyecto, no nos sentimos por fuera de nuestro departamento, nos sentimos orgullosos de nuestro departamento.

Qué bueno alcalde que usted habló de las pruebas y de que salieron bien esas pruebas; a nosotros nos interesa y nos alegra que salgan bien esas pruebas, porque es nuestra vida la que está en riesgo, es mi gente, la que he conocido por décadas, es ese territorio el que amo. Por supuesto que estoy contenta, pero no se nos olvide la principal de las pruebas y sé que es más fácil debatir aquí el tema de la tarifa de energía, sé que es más fácil debatir aquí, que lo hicimos ayer y lo hicimos la semana pasada, los aspectos técnicos; ojalá tengamos más oportunidades para hacerlo y detallarnos en eso, porque qué dificultad para hablar de muertos, qué dificultad para hablar de las problemáticas.

Y solo puse unas decisiones judiciales, no he hablado de mis temas sociales y ambientales, que sí los llevo en el corazón, no, he hablado solo de tres decisiones judiciales, y de que no nos pongamos, por más que nos creamos muy verracos en Antioquia, no nos pongamos por encima de las instituciones. Ser conservador también implica el respeto a las instituciones, y nosotros en Antioquia decimos que respetamos las instituciones, pero aquí lo que uno escucha es, solo cuando nos convenga, porque nos creemos muy verracos. El llamado a los antioqueños también es a que se respete de verdad, la institucionalidad cuando nos convenga, gobernador, y cuando no nos convenga, cuando estamos de acuerdo y cuando no estamos de acuerdo; respetar las instituciones implica respetar las decisiones judiciales, que están basadas, reitero, en normas que se crean acá.

Señor alcalde, yo recuerdo perfectamente en esos estudios y usted tiene toda la razón, no fue en su administración que se generó todo este desastre, usted tiene toda la razón, no fue en su administración, pero le estoy diciendo, si es en su administración que se debían cumplir estas decisiones, eso sí es de su administración. Pero lo más grave, sobre esas pruebas, lo que no nos permitió tener certeza, senador Dídier Lobo, porque hoy no existe certeza científica sobre la estabilidad del megaproyecto, no existe, y no lo digo yo, lo dice una decisión de un juez que dijo cómo establecer esa certeza, y lo dijo la ANLA. La ANLA dijo cómo establecer esa certeza; entonces, nos inventamos aquí cómo se establece la certeza, pues no, el respeto a las instituciones es para proteger la vida, y esa prueba de la que le quiero hablar señor alcalde; es que como usted muy bien lo sabe, se inició el llenado sin haber terminado la totalidad de las obras, cómo nos hacen eso, cómo ponen en riesgo la vida de la gente, ¿Porque es la gente humilde de Antioquia? ¿Porque no son los grandes poderes económicos de Antioquia? ¿Por eso nos ponen en riesgo y juegan con nosotros? ¿Por eso nos sacrifican al pueblo pescador, barequero, humilde, del bajo Cauca y del norte antioqueño y por ahí derecho con La Mojana? ¿Por eso?

Pues no, nos pusieron en riesgo, llenaron el embalse sin haber terminado la totalidad de las obras, y no permitieron hacer una prueba básica, la prueba del llenado lento, y la prueba del llenado lento implicaba el desembalse lento, para observar los problemas y poderlos corregir con tiempo. Ya eso no se pudo, y podemos discutir por qué no se pudo; esa prueba ya hoy no existe. No vamos a poder desembalsar para saber entonces qué pasó, pues esa prueba y ese llenado que hicieron de manera arbitraria se dio aun sabiendo que estaba retrasada la obra; sabían desde diciembre que estaba retrasada la obra, y nosotros tenemos las pruebas que lo demuestran,

y sin embargo llenaron el embalse, y ¿saben qué pasó en el mismo momento en que estaban llenando el embalse? Nosotros estábamos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, senador Dídier Lobo, hablándole de esos muertos y de esas fosas comunes que hay ahí; ¿por qué no podemos hablar los colombianos de los muertos? ¿Quién dijo que los muertos no eran importantes para este país? Pues sí lo son.

Yo le estoy diciendo al DAGRAN, no me respondió la pregunta, no respondió la pregunta señor director del DAGRAN, que nosotros hicimos. ¿Cumplieron o no la decisión judicial en materia de gestión de riesgo y desastres que dio el Juez 75 Penal con Funciones de Control de Garantías? Yo les pido que, por favor en este debate, y será en otro momento que demos el debate técnico y sobre las tarifas, sobre el cual tengo muchas dudas y las dejé ayer sentadas y en la pasada reunión. Yo no creo, senador César Pachón, que aquí hay que decirle algo al país, hay que decirle que cumplan las decisiones judiciales. Usted me escuchó muy bien ayer y en la pasada reunión; le hemos pedido a la viceministra, háganos los cálculos, porque no está bien señor alcalde que se especule con que vamos a entrar en racionamiento, eso también es un pánico económico, porque aquí hemos debatido las proyecciones de la UPME. Aquí tenemos muchas dudas, viceministra, sobre la función de la UPME, porque tenemos certeza de que esa curva que creemos que vamos a seguir creciendo y creciendo en demanda, no es cierta; las proyecciones de la UPME no se han cumplido, señor alcalde. Entonces, cuando uno habla de cosas que no son ciertas, pues genera ese pánico. Yo los invito a los honorables senadores a que no generen ese pánico. Hidroituango no se necesitaba, y prueba de ello es que en el 2018 no entramos en racionamiento, y prueba de ello es que hoy no entramos en racionamiento y no ha entrado a operar; hasta el 2025, senadores, se podía dejar esta obra, para hacerla con tiempo, para permitir ese llenado lento, pero no, decidieron hacerlo a la verraca, así, por encima de nosotros, las comunidades.

Y finalmente decirles que para dar esa discusión sobre los seguros y yo sé que les interesa mucho, sobre las responsabilidades y no quise referirme a ellas, nosotros hicimos una pregunta a la ANLA, la vez pasada, señor presidente, que quedó pendiente, y fueron los hallazgos de la Contraloría General de la República. Entonces, las preguntas concretas son, si han cumplido o no las decisiones judiciales, y en materia administrativa, a las que yo hice señalamiento al principio de mi intervención; yo les pido que por favor se ciñan a ella porque fue mi pregunta específica, y si este país.

La pregunta que le hago al país-, ¿está dispuesto a que se siga sacrificando a la gente?, esa fue la pregunta que hice en la anterior intervención, y que la reitero, nosotros no estamos en contra del desarrollo, lo que pasa es que el desarrollo también es el de la gente humilde, el desarrollo también es de la gente que pesca, el desarrollo también es de la gente que barequea y que vive a las orillas del río, el desarrollo también es de los campesinos. Entonces, no nos vengan a decir ahora que nosotros no estamos a favor, no, no vemos en esto un desarrollo y por eso nuestras preguntas son concretas en relación al cumplimiento de las decisiones judiciales y a quién tenía que decidir, quién decide hoy si entra en operación o no Hidroituango.

La ANLA no aceptó el estudio de Poyri, no lo ha aceptado hasta este momento, decide la ANLA porque nos han dicho, sí, los alcaldes no decidieron, decide la ANLA; aquí vino y nos dijo que sobre la materia del riesgo no era competente, y el mismo día de la citación que se dio aquí, fue el único día que le dio traslado a las autoridades competentes, a Hidroituango y a la Unidad

de Gestión del Riesgo. Señoras de la ANLA, señores de la ANLA, eso no se hace, en este nuevo Gobierno eso no se hace, es el mismo día el que hacen los llamados, se hacen los escritos, o es que creían que no nos íbamos a dar cuenta para nosotros saber si están haciendo y cumpliendo con sus decisiones y con su competencia de proteger la vida.

#### - Haciendo uso del derecho de réplica, con a venia de la Presidencia, dice el senador Dídier Lobo Chinchilla:

Muy corto, y no creo que vaya a intervenir más, pero sí quiero dejar claro algo, en lo que dice la senadora Zuleta, y mi intervención fue muy clara; es que hoy no depende si se reparan los muertos o no, para que Hidroituango funcione o no, ¿si no lo ponemos a funcionar se entran a reparar los muertos? Y yo fui muy claro, aquí la justicia tiene que hacer lo pertinente, los jueces de la República hacen lo pertinente y somos respetuosos, pero esto es un debate donde tenemos que escucharnos y donde yo me pronuncio en el sentido que considere, eso debe quedar claro. Y lo dije al terminar mi intervención, se debe reparar los daños que se han hecho, y tienen que responder por las víctimas que han padecido, que han sufrido en su territorio, que respondan los responsables; pero hoy una obra que es de todos los colombianos si no la ponemos en funcionamiento será que de esta manera se entra a reparar, o estarían condenados a victimizarse más?

#### - Acto seguido, la Presidencia concede el uso de la palabra al gerente general de Empresas Públicas de Medellín (EPM), doctor Jorge Andrés Carrillo, quien hace la siguiente intervención:

Yo como me comprometí con usted, presidente; voy simplemente a contestar las preguntas que entiendo se hicieron durante esta sesión, sin hacer alusión a la anterior. El senador Barreto me preguntó que cuándo entra el proyecto en operación, y para poder responder me toca hacer alusión a una declaración que se hizo aquí en el debate pasado, donde se afirmaba por parte del director de la CREG, que EPM es autónomo en definir la entrada en operación del proyecto, de acuerdo con el marco regulatorio.

Yo estaba de acuerdo con usted hasta el tres de noviembre, nosotros éramos autónomos para entrar en operación, pero hoy existe un acto administrativo, que así como se pide que se respete la institucionalidad, pues no se escoge a qué institucionalidad. Uno respeta, o la respeta toda, o no respeta ninguna. En cumplimiento de esa actitud que siempre ha tenido EPM y que me consta desde que yo estoy, y desde que el alcalde está, nosotros no podemos iniciar la operación hasta tanto se den las evacuaciones preventivas ordenadas en el acto administrativo de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Eso, para decir que por cronograma de obra estamos para entrar antes del 30 las dos unidades; pero ayer hubo una reunión con los alcaldes que están mencionados en la resolución, y que esto es bien importante que el país lo sepa, que deben ordenar la evacuación en cada uno de sus municipios al tiempo, y son ellos quienes han manifestado que se requiere mayores claridades sobre cómo se hace y una preparación para atender las necesidades de las comunidades que también está como una obligación de esa resolución. Por eso EPM dejó de ser autónomo en ese sentido

Frente al cumplimiento de los fallos, sentencias, órdenes de las distintas instituciones judiciales, por supuesto que EPM es cumplidor, y no quiere decir que cuando una empresa cuando ve afectados sus intereses, o lo que le corresponde defender, cuando interpone un recurso frente a una decisión judicial, no quiere decir

que no respete la institucionalidad, sino que en el marco de la institucionalidad está pidiendo aclaraciones o defendiendo sus intereses; y cuando estos fallos estén en firme, pues como siempre ha sido, lo vamos a responder.

Ahora, frente a lo que el senador Roldán manifestaba, con la información que tenemos de la gran cantidad de estudios, asesores, 67 años de trayectoria, 27 centrales hidroeléctricas de gran tamaño construidas, yo tengo que afirmar que no tengo evidencia que el proyecto Ituango sea inestable como se ha informado; no la tengo y eso lo digo como vocero de un equipo que tiene gran experiencia y estudios, que soportan esa afirmación. Yo creo que es importante se le aclare al país cuando se habla de esa inestabilidad, basado en qué estudios, si está soportando, porque sí hace mucho daño para las comunidades esa zozobra que se genera de esa afirmación y por supuesto para la mayoría de nuestros grupos de interés.

¿Qué si EPM tiene que escoger entre respetar decisiones judiciales y proteger la vida? Ahí nada hay que escoger, siempre va a ser la vida primero, y, por esa razón, el empeño de todo EMP, como de su Junta Directiva, es eliminar el uso continuo del vertedero cuanto antes, y en eso no le debe quedar dudas al país, que se da entrando unidades de generación, a generar y así lo han reconocido las autoridades de riesgo, las autoridades ambientales, y es la recomendación de todo el mundo. Entonces, el último llamado, que lo reitero, lo hice la vez pasada es, como institucionalidad, tiene que haber un solo propósito y debería haber un ropaje de la institucionalidad, para que se proteja la vida, que en eso hay un consenso, el patrimonio público de una empresa que ha sido motor del desarrollo de Medellín y de Antioquia y del país, y adicionalmente que nos permitan ser la solución en un tema que no debe ser menor, es tarifario, es que uno no puede cambiarse la camiseta de un día para otro, un día queremos rebaja de tarifas, sí, y al otro día no queremos que entre Ituango; no, van de la mano. La tarifa de generación en bolsa puede bajar entre 120 y 130 pesos con la entrada de las dos unidades de Ituango, al otro día; hoy en día está en alrededor de 400 pesos, para que midamos las proporciones.

También según modelaciones nuestras, si no podemos entrar por efectos de la evacuación, de la preparación de la evacuación, el 1° de diciembre, la tarifa en Colombia en bolsa sube alrededor de 100 pesos automáticamente. Entonces, no juguemos con esto, es que esto es un proyecto que de verdad está listo, quien quiera ir allá bienvenido, se los muestro, está listo, estamos listos para operar, nos falta la evacuación, y beneficia a todos los colombianos, no solamente a las comunidades que están cerca al proyecto, sino a todos los colombianos.

## - Seguidamente, manifiesta en su intervención, el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), doctor José Fernando Prada:

Tengo una pregunta directa del senador Díaz y tengo preguntas de la sesión pasada, que si hay tiempo las agotaré. La pregunta del senador es, ¿cuándo fue el último informe de XM sobre el proyecto? Entendemos entonces que se refiere al informe del auditor que contrata XM sobre el avance del cronograma del proyecto y así voy a responder a la pregunta. Para darle un poco de contexto y entender la pregunta, aquí tengo las respuestas puntuales.

Es importante señalar que cuando una planta asume compromisos con el cargo por confiabilidad, voluntariamente suministra la siguiente información, un cronograma de construcción del proyecto en donde establece las actividades y la fecha de cumplimiento de cada actividad, asociado a ese cronograma obviamente para cumplir la fecha de inicio del periodo de vigencia de las obligaciones. Una curva que nominamos la curva

S, que es mediante la cual se mide porcentualmente el avance del proyecto, que es el que nos permite juzgar el retraso del proyecto que es una de las variables más importantes para establecer el cumplimiento; y una garantía bancaria de construcción a través de la cual se respalda el compromiso asumido.

Para tener información objetiva entonces sobre el avance del proyecto, la regulación ordena la contratación de una auditoría; un auditor independiente que obviamente con la información suministrada por la empresa y en coordinación con la empresa, va haciendo la evaluación del avance del proyecto. Estos informes se entregan en los últimos periodos cuando ya se acerca la fase constructiva final trimestralmente. Este informe entonces es al que entiendo usted hace referencia, el último informe que entregó el auditor independiente corresponde al corte del 30 de septiembre. El próximo informe se daría el próximo trimestre, ya sería un informe entonces de cumplimiento con lo del cronograma.

En este informe que entregó el auditor el 30 de septiembre, con información suministrada por la empresa, se informa que la fecha de entrada de la unidad 1, es el 15 de noviembre del 2022, es una fecha que ya pasó; y a la unidad 2, 25 de noviembre del 2022, está el informe con esos datos. Esa es la primera pregunta.

Tengo una segunda pregunta del debate pasado sobre la solicitud de plazo recibida por parte de la empresa. Efectivamente la CREG recibió una comunicación de la empresa, del señor gerente, donde se solicita la ampliación del plazo para la entrada en operación del proyecto Hidroituango; esa solicitud fue estudiada diligentemente por la Comisión, y se encontró que no tenía información completa para que pudiera ser evaluada integralmente; se le solicitó a la empresa entonces que completara esa información para hacer esa evaluación y dar una respuesta oportuna.

Otro punto, y no sé si tenga algún minuto más, que se ha mencionado y que involucra a la CREG, es sobre la posibilidad o no de que haya un racionamiento si no entra el proyecto Hidroituango. De acuerdo con nuestros estudios y balances que hacemos de energía del sistema, si no entrase el proyecto, no identificamos un déficit de energía hasta antes del año 2025. Obviamente esperaríamos que en ese momento ya hubiera entrado el proyecto bajo cualquier circunstancia, pero ese déficit se verificaría si no hiciéramos nada. Pero, si esa fuera la situación hipotética, obviamente tomaríamos las medidas, a fin de que no se llegara a ese punto.

## En uso de una interpelación con la venia de la Presidencia, y dirigiéndose al director de la CREG, dice el senador Alex Flórez Hernández:

Es simplemente que usted dice: si no hacemos nada, o sea, si la CREG no toma medidas podría haber racionamiento hasta antes de 2025, No me quedó claro este "si no hacemos nada", a qué se refiere.

#### -Retomando el uso de la palabra, señala el doctor José Fernando Prada:

A lo que me refiero, es que hay acciones regulatorias, y en ese caso hipotético digamos, que no contáramos con la energía de Hidroituango y efectivamente identificáramos que hay una situación de déficit, es decir, el 25, que para eso tendrían que materializarse otros hechos, como un Niño ese año, podríamos hacer, convocar nuevas subastas y traer nueva energía de nuevos proyectos al sistema, para suplir ese déficit. Hay un mecanismo que se llama las subastas de reconfiguración, que permite hacerlo de una manera más acelerada; entonces, básicamente a eso me refería.

## - Seguidamente la Comisión se prepara para escuchar a la doctora Belizza Janet Ruiz Mendoza, viceministra de Energía, quien señala:

Yo me voy a remitir estrictamente a la pregunta que me hizo la senadora Esmeralda Hernández, sobre unos cálculos del costo unitario si Hidroituango entra. Yo no le puedo entregar esos costos porque eso resulta de una simulación que tiene un porcentaje de error, entonces ahorita escuchando que dice, que plantea pues sobre las planificaciones y los cálculos que se hacen en el sector energético, todos tienen una tolerancia y unos errores, y no se puede hacer esa simulación porque el precio unitario de la energía eléctrica depende de dos cosas: una, la bolsa de energía que varía diariamente, donde los participantes previamente no se tiene claridad cuáles son, ellos van variando diariamente, y, segunda, que ese costo también surge de unos contratos bilaterales que toman como referencia el precio en bolsa. Entonces, así como el precio en bolsa no se puede definir en una simulación diciendo cómo van a entrar los generadores, pues mucho menos vamos a plantear ese precio de referencia, entonces no tendría un valor exacto.

¿Qué le puedo decir? La bolsa de la energía funciona bajo unos supuestos marginalistas, en esos supuestos marginalistas si hay más oferta de energía eléctrica se reduce el costo marginal, es decir, el precio; entonces, si entran 2400 megavatios de energía eléctrica, por ende, baja el precio de la energía eléctrica. Si entran 2400 megavatios de hidroeléctricas, se bajan las restricciones del sistema porque no necesitaríamos la operación de las plantas térmicas en la misma cantidad que hoy se necesitan, entonces el costo unitario bajaría; un valor exacto no puedo entregarle. Esa sería la respuesta.

En este momento, previendo que, si la situación continúa—como es la tendencia actualmente—, tenemos un 15% de energía en bolsa y el restante, en contratos bilaterales. Pero los contratos bilaterales toman como referencia la electricidad en bolsa. Entonces ahí habría una correlación.

#### - De inmediato, con la venia de la Presidencia, la directora ad hoc de la Autoridad de Licencias Ambientales (ANLA), doctora Ana Mercedes Casas Forero, responde con su intervención las inquietudes planteadas durante el debate, diciendo:

Quiero hacer un recuento de que efectivamente la Contraloría, cuando sucedió la contingencia del 2018, nosotros estábamos en marco, en una auditoría que nos desarrolla la contraloría a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; en este caso una auditoría al proyecto hidroeléctrico Ituango en marco de las actividades tanto de evaluación y seguimiento que hace esta autoridad a este proyecto. En estas auditorías la Contraloría establece unas observaciones, y a las observaciones, la ANLA da respuesta a las mismas, y esta, la Contraloría, define si lo considera sí o no, un hallazgo; en este caso consideró un hallazgo en el tema del Plan de Contingencias.

Si bien es cierto, como les mencioné, nosotros como autoridad hemos venido haciendo seguimiento al mismo y le hemos requerido las debidas actualizaciones. Lo que la Contraloría identifica en su auditoría es que el Plan de Contingencias no tiene anexado el riesgo que se materializó y, por ende, las acciones que debía tener para ejecutar en caso de la subsidencia de un túnel. Si bien es cierto, como lo mencioné, la autoridad de acuerdo con el Decreto número 2157, requirió en abril de 2018, previo a la contingencia, la actualización del Plan de Contingencias. Es así que esta autoridad, desde antes de la contingencia, hemos pedido la debida actualización.

También es importante anotar, que quien hace la valoración e identificación de los riesgos de acuerdo al Decreto 2157 de 2017, es el dueño del proyecto, la autoridad ha venido solicitando al proyecto la actualización de ese Plan de Contingencias con base en la dinámica que tiene del proyecto. Es así que nosotros, después de la auditoría que tuvimos de la Contraloría, en el marco de la dinámica del seguimiento, hemos hecho cuatro requerimientos respecto a la actualización de dicho plan, donde se incluya los riesgos actuales que tiene el proyecto. Es así que este año en mayo del 2022, requerimos que para la disipación de energía por las turbinas, debían remitir la actualización del Plan de Contingencias, y nosotros con base en la información que hemos recibido en los diferentes PMU, requerimos vía oficio a Hidroituango S.A. E.S.P, que nos remitiera esa actualización, teniendo en cuenta la información que nos ha llegado en los PMU, y estábamos en marco de un seguimiento y el 11 de noviembre de 2022, en acta de control de seguimiento ambiental requerimos esa actualización también, que se incluya ese aspecto principal de la disipación de la energía. Entonces, en ese orden de ideas les quiero comentar que efectivamente con los hallazgos de la Contraloría nosotros hemos fortalecido el seguimiento y la autoridad, y hemos hecho los requerimientos para mantener el Plan de Contingencias actualizado.

- Seguidamente y por solicitud de la senadora Isabel Cristina Zuleta López, la Comisión aprueba declarar sesión informal, con el fin de escuchar a dos integrantes del Movimiento Ríos Vivos, empezando por el señor Gilberto Manuel Vargas, quien inicia diciendo:

Un saludo muy especial a todos los honorables senadores y a la comunidad presente, de parte del Movimiento Ríos Vivos y en nombre de las comunidades del cañón del río Cauca, aguas arriba y aguas abajo. Como es tan poco el tiempo para corroborar ahí con mi compañera, primero que todo quiero hacerle una claridad y una certeza, que mirando todo este debate lo que menos parece ser importante son las víctimas del megaproyecto. En este momento, las comunidades de Puerto Valdivia, barequeros, pescadores, arrieros, todos estamos en una miseria absoluta, los comerciantes de Puerto Valdivia están en miseria y en quiebra absoluta, y también quiero dejar referente que con respecto a la evacuación que se piensa hacer, quiero que se tenga muy en cuenta y muy pendiente de que no vaya a pasar lo que pasó en la evacuación del 2018, donde resultaron niñas violadas en los campamentos.

Quiero citar a la familia de Janeth Rúa Borja, a la niña Yulian Crespo y esta es una denuncia que voy a hacer; la niña Yulian Crespo, tenía 11 años en ese entonces, hoy tiene 15 años, ha sido internada cinco veces en los hospitales por la violación que le causaron en esa carpa donde nos metieron irrespetuosamente. Entonces, y quiero dar el número de la mamá de la niña que en este momento después de cinco o seis intentos de suicidio de la niña, está en un hospital en este momento en Medellín bregando a ver cómo hacen para que la niña no se quite la vida. El número es 3127391259; ese es el número de la mamá de la niña que en este momento lucha en un hospital por la vida de la niña.

Y también quiero dejar claro que Hidroituango sí ha dejado víctimas, empezamos por el puente de Palestina, que se llevó el evento del 18 de mayo, allí una niña llamada Yuliana Areiza, cayó en el río y en este momento nadie le ha dado respuesta ni le ha dicho nada; eso pasó el 22 de junio a la 1 p. m. de la tarde. Entonces, para darle

paso a mi compañera que puede ampliar un poco más, el tiempo que me quede se lo cedo a ella, muchas gracias.

- Para complementar la intervención del señor Gilberto Manuel Vargas, interviene la señora Milena Flórez, Presidenta del Movimiento Ríos Vivos, y expresa:

Nosotros como comunidades ancestrales del cañón del río Cauca, barequeros y pescadores, nosotros nos sentimos muy tristes porque realmente se le ha pedido de todas las formas a Hidroituango que nos den los estudios; es que no estamos diciendo que no entre en operación, demuéstrennos que sí hay unos estudios reales, porque nosotros —las víctimas— no lo conocemos, también el proyecto está politizado, ¿por qué cambiaron todos los materiales y pusieron en riesgo las vidas de las comunidades tanto aguas abajo como aguas arriba? ¿Quién se benefició de eso? No fuimos nosotros las comunidades.

También, quiero dejar aquí constancia, no es solamente el vertedero que tiene riesgo, también está el túnel que se destapó en el 2018, que eso nos puede ocasionar muertes a todas las comunidades aguas abajo. Y ¿quiénes son ustedes los que están hablando de Antioquia, Hidroituango, si no viven en nuestro territorio? Nosotros como víctimas conocemos muy bien nuestro territorio y tanto aguas abajo y como aguas arriba, y por eso las víctimas del 2018 aún viven angustiadas y tienen problemas psicológicos como la niña que violaron.

Los invito a ustedes señores senadores para que vayan al territorio y se asesoren y vayan y duerman tan siquiera una noche en Puerto Valdivia a ver qué es lo que se siente, por qué la gente vive tan angustiada allá. Por qué nosotros no podemos tener una alimentación sana día tras día, porque Hidroituango nos quitó la pesca, la minería, nos quitó todo lo que teníamos en nuestro territorio, hasta nos quitó la esperanza que teníamos también, que nuestros niños, nuestros jóvenes tuvieran la misma vida que nosotros tuvimos; mientras que Hidroituango exista, quiero dejarles constancia acá, cuántas veces van a ser las comunidades desplazadas en mi territorio, eso no me lo han dicho, no pueden seguir jugando con las vidas, y dejo acá constancia a todos los senadores y a todos los colombianos, no pueden ser culpables ustedes si permiten que Hidroituango entre sin estos estudios, no pueden ser ustedes, que sean culpables de lo que pase en Hidroituango y dejo la constancia. Nosotros llevamos 14 años advirtiendo que se hagan bien las cosas y no se han hecho, ¿o ustedes van a ser responsables de todas las muertes que se puedan ocasionar? Nosotros como movimiento no queremos que haya un muerto más en el territorio, y mucho menos por una empresa llamada desarrollo, que para nosotros eso es una empresa de muerte.

Muchas gracias a todos y espero que cada uno de ustedes considere la angustia que estamos viviendo nosotros las comunidades, y no es por capricho que estamos acá, no señores, vayan a nuestro territorio y se lo demostramos con hechos.

- Seguidamente, aprueba la Comisión retomar la sesión formal y de inmediato la Presidencia le otorga el uso de la palabra al señor gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria Correa, quien interviene para dar respuesta a las inquietudes planteadas durante el debate, así:

Lo primero que quiero digamos resaltar, es que obviamente con todas las diferencias, con todas las posiciones respetables, yo celebro que hayamos visto una mayoría bastante calificada de los senadores que han intervenido en el sentido de la coincidencia de la importancia de avanzar en la puesta en funcionamiento

de Hidroituango, y además creo que con eso lo que se impone de alguna manera es el sentido común en todos los frentes; porque poner en funcionamiento Hidroituango es, y hay que reiterarlo en forma casi que uno diría excesiva, es la forma para disminuir los riesgos, tanto el riesgo del vertedero como el mismo riesgo del túnel, que son los que se han expresado en ocasiones aquí y que también se han expresado en la resolución de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Entonces, esa decisión y ese avance va en la misma dirección que todos, obviamente con matices, seguramente no en un acuerdo total, hemos expresado la prioridad en la defensa, la protección y el cuidado de la vida de quienes trabajan en la hidroeléctrica, y también, por supuesto, de las comunidades aguas abajo en primer lugar. No hay una posición diferente, la posición es esa, la defensa de la vida y la herramienta es poner en funcionamiento Hidroituango, con todos los monitoreos y con todas las pruebas y seguridades, y por eso puede necesitarse más tiempo para que los riesgos disminuyan al máximo. Además, que es una cosa virtuosa, en esa misma dirección eso beneficia a todo el país en términos de economía, de baja de las tarifas y de seguridad energética hacia el futuro.

No quiero dejar de referirme senadora Isabel, a lo que usted menciona, aquí lo han dicho también varios senadores, lo mencionó en cierta medida tangencialmente el gerente de Empresas Públicas; claro, es que estamos en un Estado social de derecho, es que la Gobernación de Antioquia en este, como en otros frentes, está cumpliendo, porque tiene que cumplir, eso no es un tema de voluntad del gobernador de Antioquia, o de exceso, o de falta de verraguera. Eso es un tema del cumplimiento de las más elementales obligaciones como institución; nosotros tenemos que cumplir la ley, estamos cumpliendo la ley, estamos cumpliendo las tutelas, estamos cumpliendo los fallos judiciales. No es que el gobernador de Antioquia tenga o deba o vaya a cumplir las obligaciones judiciales porque se lo soliciten, o se lo mencionen en un debate, o en una reunión en la Asamblea, en el Congreso, o entre los medios de comunicación; es que eso es lo que tenemos que hacer y es lo que estamos haciendo. La Gobernación de Antioquia está cumpliendo en este y en todos los frentes con los fallos judiciales y obviamente con los fallos que han sido totalmente ejecutoriados, terminados, y en los otros está contestando las distintas fases de cualquier proceso judicial.

Y el último aspecto es el relativo a responsabilidades, que de pronto algún senador mencionó de mi ejercicio como alcalde de Medellín; allí también exactamente en la misma línea de respeto por el Estado social de derecho, yo fui objeto de una investigación por parte de la Contraloría General, y esa investigación me exoneró a mí totalmente de cualquier responsabilidad. Entonces, yo en ese y en todos los frentes soy respetuoso del Estado social de derecho y de la responsabilidad de las instituciones, yo por eso ni acuso ni absuelvo, eso le corresponde a otros, yo lo que sí hago es preguntar y generar inquietudes ante la opinión pública sobre temas que no me quedan claros, pero frente a mis responsabilidades ahí está esa decisión autónoma contundente con una exoneración total de todos los elementos de investigación sobre mi participación como alcalde de Medellín en Hidroituango. Con una exoneración.

# - A su turno para dar respuesta a los cuestionamientos planteados y con la venia de la Presidencia, dice el doctor Daniel Quintero Calle, alcalde de Medellín:

yo creo, como ha dicho el señor gobernador, que hay un relativo consenso, para no llamarlo consenso unánime de la importancia para proteger la vida de poner en funcionamiento Hidroituango, o si se quiere decir de otra manera para que 30 millones de toneladas de agua día no sigan pasando por el vertedero; eso no solo son los 30 millones de toneladas, que son 30 millones de toneladas de agua que caen de una altura de 200 metros, en la base de la presa precisamente.

Realmente el riesgo más grande de Hidroituango es la operación permanente de ese vertedero. Entonces, por eso, en eso no hay que perder tiempo; entre más rápido, mejor. Y nos podemos ir en otras consideraciones que también se han mencionado y que no son menos ciertas: Bajará la tarifa de energía. Claro, eso lo ha dicho de forma muy clara la señora viceministra; se evitará que se prendan siete centrales térmicas. Eso obviamente va a ser un beneficio en términos ambientales. Este Gobierno ha sido el Gobierno que ha dado la batalla simbólica en parte, pero también con hechos prácticos en contra, o para reversar el cambio climático. Digo en parte simbólica, porque si bien Colombia no es el responsable de la mayoría de los "gases de efecto invernadero", sí tiene un poder muy grande desde el punto de vista simbólico de autoridad moral, por lo que significamos como país en términos de biodiversidad, y también de afectación por el cambio climático. Entonces, esto es importante para no consumir tanto gas, carbón y diésel.

Hemos hablado de las víctimas, pero yo quiero mencionar también que EPM ha sido una víctima en este proceso, EPM fue tomada por un grupo político y un grupo económico que entraron en unión, en alianza, para usarla contra la gente, para usarla como herramienta económica y como arma política contra sus propios ciudadanos. Y por eso sanar esas heridas no es solo recuperar los 10 billones de pesos, faltan todavía 5 billones de pesos por recuperar, y hay quienes quisieran que se perdiera esa plata y que nunca se tuviera que pagar, y que los responsables no tuvieran que pagar. Nosotros vamos a seguir luchando para que esa plata se pague porque cuando nos elegimos dijimos, sacaremos a Hidroituango adelante, pero con la verdad, así duela, y recuperando la plata pública de los ciudadanos, porque sanar estas heridas, he dicho, no es solo reparar los concretos, los aceros que se pusieron mal, ni los daños que causó 10 meses de agua pasando por la casa de máquinas; también es recuperar la confianza en lo público, y ahí será siempre importante que se asuman las responsabilidades políticas y las responsabilidades jurídicas, y por eso seguiremos también en la lucha y en la batalla, para que los responsables paguen, porque la única forma de que esto no vuelva a pasar es que paguen, porque o si no lo harán de nuevo.

Hidroituango es la punta del íceberg de muchas cosas que ya venían pasando donde no se castigaron a responsables: Mongic, mismo constructor, mismo diseñador, Conconcreto Integral, arranca en 30 millones de dólares, termina en 360 millones de dólares, y cuando llega la hora de pedir cuentas la Junta Directiva de esa EPM que había sido tomada, toma la decisión y lo dejó así expresada en el acta, no se demandarán porque son aliados estratégicos, no puede haber aliados estratégicos que destruyan el patrimonio público y que destruyan y que obliguen a la gente a pagar los daños que ellos causen. Por eso cerrar esta etapa no puede hacerse con impunidad; pasar la página permitirá entonces esos castigos que recuperen la confianza en lo público, EPM es un ejemplo de administración de lo público, se construyó, lo construyeron los antioqueños pensando en cómo mover los tranvías, que iban a moverse por la ciudad; cómo construir una industria textil movida por la energía eléctrica; muchas empresas en Colombia, en el 35% al menos del país, han sido compradas por EPM, una empresa pública, para evitar que la compren empresas privadas, y mientras seamos capaces de recuperar la confianza en lo público y recuperar a esa EPM como un baluarte de los colombianos, entonces todos los colombianos habremos ganado.

#### - En la parte final del debate, hace uso de la palabra la senadora Isabel Cristina Zuleta López y vicepresidente de la Comisión, señalando:

Yo quiero iniciar por decir que este debate ha versado sobre el respeto a las instituciones y qué bueno que haya sido en esta Comisión, y qué bueno que haya sido sobre Hidroituango, porque señor gobernador, la conclusión y la decisión de si se cumplen medidas judiciales, no la tiene usted, ni la tengo yo, no la tiene el Congreso de la República, es esa decisión de la honorable juez que inicia una orden de desacato la que ya decidió, que no han cumplido. Por eso mi afirmación, es la audiencia de verificación, de cumplimiento de unas medidas de protección que se le hizo llegar a su despacho, en la que no participó la gobernación.

Entonces qué bueno que podamos decir aquí, y nosotros fuimos, gobernador, el movimiento del que le dijo a la señora juez, no continúe con el desacato, que nosotros creemos en las instituciones y creemos que se puede cumplir. ¿De qué nos sirve a nosotros un desacato, de qué nos sirve a nosotros que se lleven a la cárcel a los responsables, si lo que nosotros necesitamos en esa decisión de la juez es que nos protejan la vida, que no nos amenacen y que nos permitan disentir o no estar de acuerdo. ¿De qué me sirve a mí, con la amenaza, el intento de que me desaparecieran, con los ataques que he sufrido, de qué me sirve, alcalde? De nada, de nada.

Yo se los digo, y sí, fuimos nosotros los que le pedimos a la juez, no continúe con el desacato, que nosotros tenemos esperanza en la institucionalidad antioqueña, por más que no nos haya sido favorable, sí la tenemos. Y así mismo sucedió, señor gobernador y señor alcalde, y a todos los ciudadanos que nos escuchan, así mismo sucedió con la orden y con la medida de protección del juez 75 con funciones de control de garantías, quien hizo una verificación, y pudo haber dicho, no se cumplió; en cambio dijo, no, esperemos a que se cumpla y dio más plazo. No dijo que no se había cumplido, hasta ese momento si la verificación hubiese cesado y hubiese encontrado que ya se habría cumplido, gobernador, le cedo la razón, pero fue el juez el que dijo, esperemos, todavía estamos esperando y por eso estamos protestando en la ciudad de Medellín, para que se cumplan esas decisiones. Tienen ustedes toda la razón, esto no se trata de verraquera y lo dije, no, nosotros hemos tenido suficiente paciencia y la vamos a seguir teniendo porque es nuestra vida y así somos la gente humilde, nosotros sabemos esperar y esperamos que esta sea la oportunidad de avanzar en esas decisiones.

Se me fue el senador, y por qué digo que tiene relación el tema de los muertos, porque uno de los agravantes es que se mueva el embalse, no es un riesgo, no es el vertedero, y yo quiero que le quede eso muy claro al país, no es únicamente el vertedero, ustedes hablan del vertedero, pero muchos de los informes que nos entregan a nosotros, estamos hablando de 28 riesgos, en otro nos han hablado de 110 riesgos, en otro, de 12 de los riesgos principales, el informe de la ONU hizo un listado de riesgos principales, entonces aquí entre los científicos tampoco hay consenso de que el principal riesgo es sobre el vertedero; no hay ese consenso, no existe ese consenso, y nos dirán entonces, hay que creerle más a los unos que a los otros, qué vamos a decir las comunidades si nos entregan información distinta, qué vamos a decir.

Un profesor nos ha dicho esto, un experto nos ha dicho aquello, que por favor le hagan caso a un juez de

la República a ver si llegamos a un consenso. Y créame, alcalde, que si llegamos a ese consenso, y se lo dije a usted en su oficina, si a nosotros nos demuestra, porque no es demostrar que se nos va a acabar el riesgo con la entrada en operación, no, es demostrarnos que no estamos en riesgo, eso es lo que estamos pidiendo, no que se va a acabar, no, que nosotros, nuestra vida; y lo que le propuse fue, que sus técnicos entren en debate directo con los que nos han apoyado, el movimiento, y le den tranquilidad al juez de la República y a nosotros, las comunidades, y qué bueno que pudiésemos llegar a ese consenso, pero yo sí creo que lo necesitamos por tranquilidad de todos, y también por tranquilidad del país, y los que disentimos de este tipo de proyectos de desarrollo de megaobras.

También es importante decir en estas conclusiones, que nos queda un debate enorme, señora viceministra, sobre el tema tarifario; es cierto, la bolsa de energía determina ese 15%, y ese 75% está en contratos de energía, esos contratos de energía que se hacen y tiene razón usted, diariamente se entra en esa bolsa de valores, pero es el que cotiza más alto el que nos está definiendo la tarifa de energía; entonces, por qué pasa eso en Colombia; sí que necesitamos hablar de la tarifa de energía porque sí que nos está afectando a todos y a todas, a todas las familias. Yo sí me he hecho la pregunta viceministra, por qué el que cotiza más alto es el que pone el precio de referencia, cómo no nos vamos a sentir molestos los colombianos cuando nos enteramos de eso, cómo es que no se paga al precio que cotiza cada oferente en la bolsa, que nos digan por qué se paga al máximo valor. Imagínense ustedes, que yo ofrezco una tierra y me ofrecen a mí el precio, entonces por supuesto, yo voy a querer que me den el mejor precio, pero para el que me está ofreciendo a mí, qué le está diciendo, qué me está diciendo, yo lo ofrezco muy alto para poder que me venda por lo bajo.

Cómo así que en este país, en el mercado de energía, nosotros tenemos que pagar con esa injusticia tarifaria, y la señora ministra ha sido absolutamente clara, la lucha por la justicia tarifaria es una lucha de todos; nosotros no podemos seguir pagando al máximo precio posible la tarifa de energía, porque entonces yo me pregunto, y ustedes escucharon al señor alcalde, le pregunto, ¿entran las térmicas? Señora ministra, viceministra, ¿ha sido el precio de referencia de las térmicas las que, el que hemos tenido que pagar, no, ha sido el de las hidroeléctricas señor alcalde, y me encanta ese debate, sí que me gusta ese debate, han sido las hidroeléctricas en este país, donde se nos habla de un precio distinto, por supuesto, lo decíamos ayer, es que no, las hidroeléctricas no nos pagan, no nos pagan a los colombianos dueños de esta Nación el recurso básico para generar energía que es el agua, no nos la pagan alcalde, y por qué nos ponen esos precios, por qué nos ponen los precios de referencia más altos, pocas ocasiones en la bolsa el precio de referencia ha sido el de las termoeléctricas, no, lo ponen las hidroeléctricas sin pagarnos un peso por el agua.

Entonces sí que tenemos que debatir en Colombia qué es lo que está pasando con nuestra tarifa de energía, y creo que Hidroituango, en eso le cedo la razón al señor alcalde, tiene mucho que decirle a este país, señora viceministra, porque en la época yo estaba muy pequeña, no había nacido cuando empezó a hablarse de este proyecto, no tenía los 3 años del doctor Roldán, pero sí recuerdo que a mí me dijeron que el kilovatio hora de Hidroituango era el más barato del continente; entonces sí se puede hablar del tema. Yo entiendo perfectamente que ustedes como institucionalidad no puedan hacer las proyecciones y no se pueda hacer esas aseveraciones porque podríamos estar teniendo injerencia en la bolsa, la entiendo perfectamente en su respuesta, pero que ellos la han hecho, sí, porque yo la conocí, yo conocí cuando

nos hablaban en esa época de que era el kilovatio/hora más barato del continente; ahora, después de haber pasado de ocho billones a 20 billones, yo no creo que sea el kilovatio/hora más barato del continente, y por eso, por lo que recuerdo es que estaba pidiendo ese cálculo, pero qué bueno que vamos entendiendo en el país que esas implicaciones económicas en la bolsa, que se dan en unos contratos, que se dan a largo plazo, el contrato que se dio para esa energía que esperábamos se dio en el año 2012.

Y quiero decirles a las comunidades que efectivamente nosotros hemos pedido, señor alcalde, señor gerente, señor gobernador de Antioquia, que no se repita lo que vivimos con esa evacuación, y por eso le pedimos al Presidente, le pedimos al director de la Unidad de Gestión del Riesgo, no la hagan, si hay que evacuar que no sea a la carrera, que no sea como nos tocó en el 2018, porque eso fue un acto de indignación. Yo no soy capaz de repetir las palabras del compañero, nosotros hemos documentado los muertos, la gente que perdió la vida en medio de ese desalojo, gobernador, a cuchillo, porque fue lo que tocó en medio de esa situación.

Hemos documentado las niñas violadas, sí, no queremos que eso lo volvamos a vivir, este país no se dio cuenta de la indignación que sufrimos, y la tenemos que contar todavía con dolor, bastante dolor, porque nos cuesta mucho repetirlo, por eso pedimos que se haga de manera anticipada, preventiva, y que no ocurra lo que nos ocurrió, y hay que decirlo con nombre propio, porque quien estuvo a cargo en ese momento de la empresa fue Federico Gutiérrez, y si, nos debe las niñas violadas, porque pudo haber hecho algo, sí nos debe, y nos deben explicaciones como lo está diciendo el señor alcalde, y por supuesto que las vamos a seguir buscando y por eso estamos también en esta curul, estamos buscando respuestas para un pueblo indignado que se cansó de sufrir y que nada puede estar por encima de la dignidad y de la vida.

#### - Para cerrar el debate, la presidencia ofrece el uso de la palabra al senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, citante principal, quien solicitó dejar su intervención para el final y empieza diciendo:

Presidente, un saludo muy especial a usted, un saludo muy especial a nuestra mesa, a las senadoras de la Comisión, a los senadores, a los compañeros que nos visitan en la Comisión, al gobernador doctor Aníbal Gaviria, al alcalde doctor Daniel Quintero, a sus equipos de trabajo, a las UTL, a los medios de comunicación y a quienes nos visitan.

He escuchado con mucho detenimiento, no solo este segundo debate, sino también el primero, con estas cuatro horas y con las seis horas del anterior, cumplimos diez horas hablando del tema de Hidroituango. Agradecerle al doctor José Fernando de la CREG, que ha estado aquí juiciosamente, a la ANLA, a las IAS, que también nos han acompañado, al Viceministerio, al Ministerio y al Gobierno nacional.

Primero, resaltar que este es un debate que se realiza desde dos sectores políticos antagonistas, como el Pacto Histórico y el Centro Democrático, pero que muestran la madurez política que se debe tener en un Congreso nacional, en un Senado de la República, en una Comisión Quinta, para hablar temas de la dimensión, como es el tema de Hidroituango. A Isabel que me permitió acompañarla y ella acompañarme a mí, muchas gracias, lo habíamos planteado desde un principio cuando llegamos acá, los dos primíparos, el 20 de julio, y se ha llevado a cabo. Creo que Hidroituango tiene varios escenarios, está el escenario social, que a todos nos interesa, nos importa mucho; está el escenario jurídico, está el escenario económico, y está el escenario político. Yo el escenario

político he decidido dejarlo en Puerto Boyacá, en Puerto Triunfo, que es el límite de Antioquia con Cundinamarca y con el departamento de Boyacá. Aquí me voy a concentrar en el tema técnico, en las preguntas que nos quedan y que ojalá, porque creo que es un lugar común, del alcalde de Medellín, del gobernador de Antioquia, de los congresistas antioqueños, de todos nosotros como congresistas en el país, ver operar a Hidroituango, pero verlo operar también con la dimensión de lo social. Por eso la CREG fue muy clara la semana pasada doctor José Fernando, usted nos dice, EPM me ha presentado el 10 de noviembre una propuesta para ampliar los plazos, y su respuesta fue, que dicha propuesta estaba incompleta y que solicitaba nuevamente anexar otra información para ustedes evaluarla. Esperemos que esa evaluación le dé la posibilidad a Antioquia, y sobre todo a EPM, de no pagar ese tema de garantía que está por 207 millones de dólares; sería terriblemente nefasto para EPM y para los antioqueños, tener que pagar ese dinero, alcalde Daniel Quintero. Eso, como lo primero.

Segundo, en el tema de lo social, Isabel y yo compartimos muchos temas de este debate, nos alejamos de algunas cosas, es normal, pero bienvenida la capacidad y la madurez política para entender cada escenario; yo creo que ese es el éxito de los procesos. En el tema de lo social estamos totalmente de acuerdo, y creo que los dos llevamos una década insistiendo que el tema de Hidroituango, no es solo hasta la presa y los once municipios de allí hacia el occidente antioqueño, o hacia el norte antioqueño; no, el tema con la ANLA, que se configuró en el 2011 y que el permiso ambiental fue en el 2009 de Hidroituango, pero en ese momento era el Ministerio que lo daba, lo hemos insistido mucho, y le he dicho al ANLA y lo dije en este debate, en el primero que tuvimos hace ocho días, que la Procuraduría ya solicitó que ese tema no es solo hasta la presa, sino que también son los seis municipios del bajo Cauca antioqueño, y también como lo decía Isabel ahora, tiene que llegar hasta donde va el río Cauca, cruzando La Mojana por Bolívar, por Sucre y pegando de frente con Magangué, porque allí se une el río Sinú, el río Cauca y el río Magdalena. La ANLA, tendrá que acelerar el tema para también cubrir en el tema ambiental, los municipios que están en la margen izquierda y en la margen derecha del río Cauca, totalmente de acuerdo.

Creo que EPM en el tema técnico, se está jugando en los próximos 15 días el escenario del presente y del futuro. El 30 de noviembre es una fecha clave para EPM, para Hidroituango y para la energía del país, se preguntarán el porqué. El 30 de noviembre se termina el plazo para que EPM, gobernador, le anuncie al país que la turbina 1 y 2 entre en operación, pero por información en redes sociales del alcalde Daniel Quintero en el día de ayer se afirma que EPM no entrará en operación el 30 de noviembre; entonces, la pregunta ya ahí es para la CREG, la pregunta ya ahí es para el Gobierno nacional, la pregunta ahí ya ahí es para XM: ¿Qué va a pasar con el tema de los tiempos y del incumplimiento, de no entrar el 30 de noviembre, primero?

Segundo, el 30 de noviembre termina el contrato que duró más de 10 años con la ingeniería antioqueña para entregar Hidroituango, y el 1 de diciembre empieza una nueva empresa a trabajar y a concluir el proceso de la turbina número 3 y de la turbina número 4. Significa que la ingeniería antioqueña tendrá que entregar, si no es el 30 de noviembre o el día que quede pactado, la turbina número 1 y la turbina número 2, y desde ese momento ya con un nuevo contrato por más de 5.000 millones de pesos entrará una nueva empresa el primero de diciembre, que deja otra incertidumbre más; primero, para 4200 trabajadores que tiene hoy la ingeniería antioqueña allí

y que hacían parte de las tres empresas que hasta el 30 de noviembre operarán en Hidroituango, y esta nueva empresa que entra, lógicamente, como le pasa a cualquier empresa, en una nueva tarea, tendrá que empezar entonces a vincular el capital humano, la parte técnica y toda su capacidad para cumplir con la turbina 3 y 4, que está definida doctor José Fernando para el 30 de noviembre del 2023, o sea, en un año.

Entonces llevamos, que el 30 de noviembre termina el contrato de la ingeniería antioqueña, y el 30 de noviembre, ese mismo día, termina el límite de Hidroituango para entregar las dos primeras turbinas en funcionamiento. Ocho días después, el 7 de diciembre, EPM tendrá que entregar la licitación de quiénes serán los ganadores para empezar a trabajar la operación a futuro de las turbinas 5, 6, 7 y 8; la que está más retrasada lógicamente es la 8, que está en un 50%, y así asciende cada una de las turbinas hacia la número 1. Entonces, 30 de noviembre, 7 de diciembre, solo sabremos los antioqueños y los colombianos, si Hidroituango, con la puesta en funcionamiento, tendrá la condición que todos esperamos de una garantía necesaria; primero, para conservar la vida; segundo, para respetar el territorio; y tercero, como lo dice mi compañero Dídier, Colombia necesita de Hidroituango, nosotros no podemos permitir, y ahí me alejo un poco de mi compañera Isabel, enterrar 20 billones de pesos en el puente Pescadero Ituango, después de 12 años. Sería creo yo, el elefante blanco más grande en la historia de este país, y nos obliga como sociedad, a que a Hidroituango le vaya bien, que entre en funcionamiento. Tenemos enormes y profundas diferencias, Daniel Quintero lo sabe, pero hoy nos liga más la necesidad de que Antioquia y Colombia cuenten con Hidroituango.

En 1969 empezó presidente el sueño de Hidroituango para los antioqueños, en una idea de una empresa privada que se llama Contegral, después se hicieron los estudios de ISA y Contegral, y los permisos ambientales se dieron para el 2006; hemos pasado 79, 89, 99, 2009, 2019, hemos pasado 53 años, yo no había nacido, tengo 49 maracas, soy modelo 73, y para ese momento hidroeléctricas como Hidroituango eran el procedimiento normal de una sociedad para poder generar nuevas rentas. Mírenlo en Brasil, mírenlo en Europa, 53 años después, lógicamente, el modelo ambiental del mundo ha cambiado, pero desde el 69 hasta la fecha lo que ha buscado Antioquia es también ir modificando el concepto de las rentas del licor, que eso es lo que nos ha soportado como Fábrica de Licores de Antioquia, del juego y del cigarrillo; de eso ha vivido Colombia en sus rentas, y para nosotros es un paso gigante modificar esas rentas públicas y que ahora pueda entrar la renta de generar energía. Hoy Antioquia reporta que a Colombia le entrega el 36% de su energía, y con el 17%, claro, sería un orgullo para un territorio como el antioqueño con 125 municipios, con 63.612 kilómetros, que a partir de este mes de diciembre le podamos aportar a Colombia, no el 36%, sino el 36, más el 17 de Hidroituango, y le podamos entregar a Colombia el 53% de la energía. ¿Quiénes ganaremos? Absolutamente todos, y desde allí el impacto a las tarifas, y desde allí la posibilidad de que se aleje el temor que se nos vuelva a dar un apagón como se nos dio en el periodo 1990-1991.

Termino con esto, presidente: Esta sociedad antioqueña podrá tener errores, fracasos, podrá tener fortalezas, debilidades, podrá tener derrotas, victorias, pero esta sociedad antioqueña no se está construyendo hace tres años, esta sociedad antioqueña se está construyendo hace más de 200 años, con enorme esfuerzo; vivimos el periodo del narcotráfico más difícil creo que de una sociedad en Colombia, incluyendo el del Valle del Cauca, y nuestra dirigencia pública y privada se sostuvo para poder salir de esa horrible noche. Y creo que cada colombiano cuando

va a Antioquia y entra por carretera, o va por el aeropuerto Olaya Herrera o el José María Córdova, pasan por Antioquia y sienten que hay ganas de avanzar, de producir, sienten gente amable, trabajadora, luchadora, gente que todos los días se levanta con ganas de salir adelante, esa es mi sociedad antioqueña, y que hoy esperamos poderle cumplir a Antioquia, así tengamos las diferencias políticas que podamos tener, así nos digan que nosotros todo lo hemos hecho mal. En la academia se denomina la deconstrucción, destruir todos los referentes, sociales, políticos, privados, para tratar de generar o construir, intentar construir una nueva sociedad; en la academia se denomina el efecto Adán y Eva, creer que todo comienza cuando uno llega al poder, y creer que todo se acaba cuando uno se va del poder, qué equivocados estamos.

Algún día tendremos que dejar ese ego, y saben qué es el ego, el ego es energía generadora de oscuridad, cuando hay ego no hay equipo, cuando hay ego hay una división profunda de conceptos y no se tiene la claridad del lugar común para ponerse de acuerdo para sacar adelante una sociedad.

Entonces, así termino mi intervención, quiero agradecerle a esta Comisión, a Isabel Zuleta, al gobernador y al alcalde que se hicieron presentes, a todos los funcionarios del gobierno de Gustavo Petro, ganaron y ganaron bien, administren este país, háganlo, y háganlo con las convicciones que lo tienen que hacer; a nosotros nos toca ir a cumplir un rol, y es un rol de minoría, y es un rol de no estar en el poder, y es el rol de tratar de hacer una oposición, pero una oposición con la altura suficiente, que en cuatro años nos puedan decir, fueron técnicos, fueron serios, y no trataron en cada trino de incendiar este país.

-Finalizada la intervención del senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, la Presidencia da paso al siguiente punto en el orden del día y por Secretaría se anuncia que por instrucciones de la Mesa Directiva y en cumplimiento del artículo 160 de la Constitución Política, en la próxima sesión se discutirá y votará en primer debate el siguiente proyecto:

Proyecto de Ley 114 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se prohíbe el fracking, la exploración y producción de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de Hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Senadores Iván Cepeda, Angélica Lozano, Gustavo Bolívar, Isabel Zuleta, Inti Asprilla, Pablo Torres, Ana Carolina Espitia, Andrea Padilla V. y otros

Honorables Representantes *Duvalier* Sánchez, Cristian Avendaño, David Racero, Jairo Cala, *Juan Carlos Losada, Julia Miranda, Katherine Miranda, Jennifer Pedraza, Martha Alfonso, Alirio Uribe, Juan Pablo Salazar,* y otros.

Ponentes: Honorables Senadores Esmeralda Hernández Silva, Inti Raúl Asprilla, César Pachón, Jaime Enrique Durán, Édgar Jesús Díaz Contreras, José David Name, Miguel Ángel Barreto, Yenny Rozo y Pablo Catatumbo Torres Victoria.

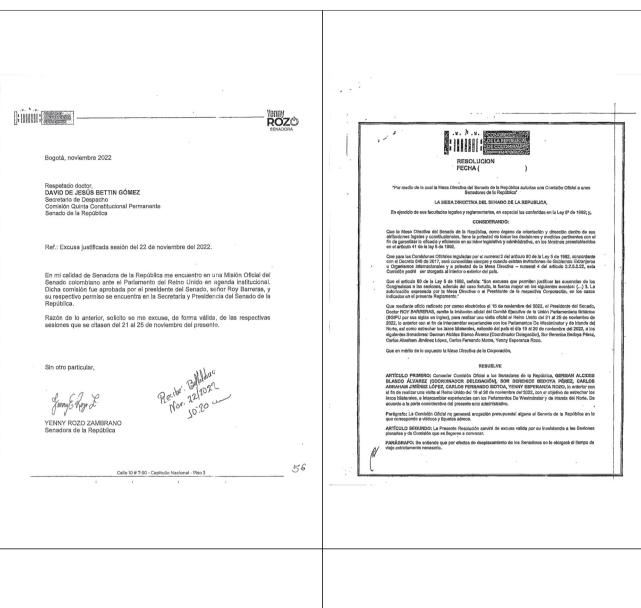
*Gaceta del Congreso* número 913, 1150, 1168 y 1415 de 2022 Senado

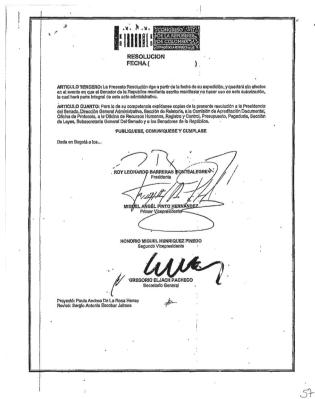
Anuncio: 1° de noviembre de 2022.

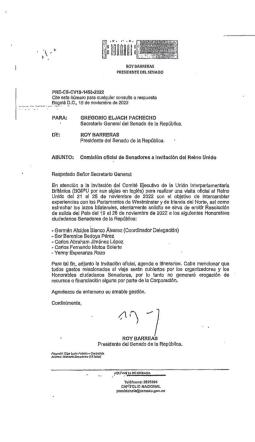
- Agotado el orden del día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para mañana jueves 24 de noviembre a las 9:30 de la mañana.

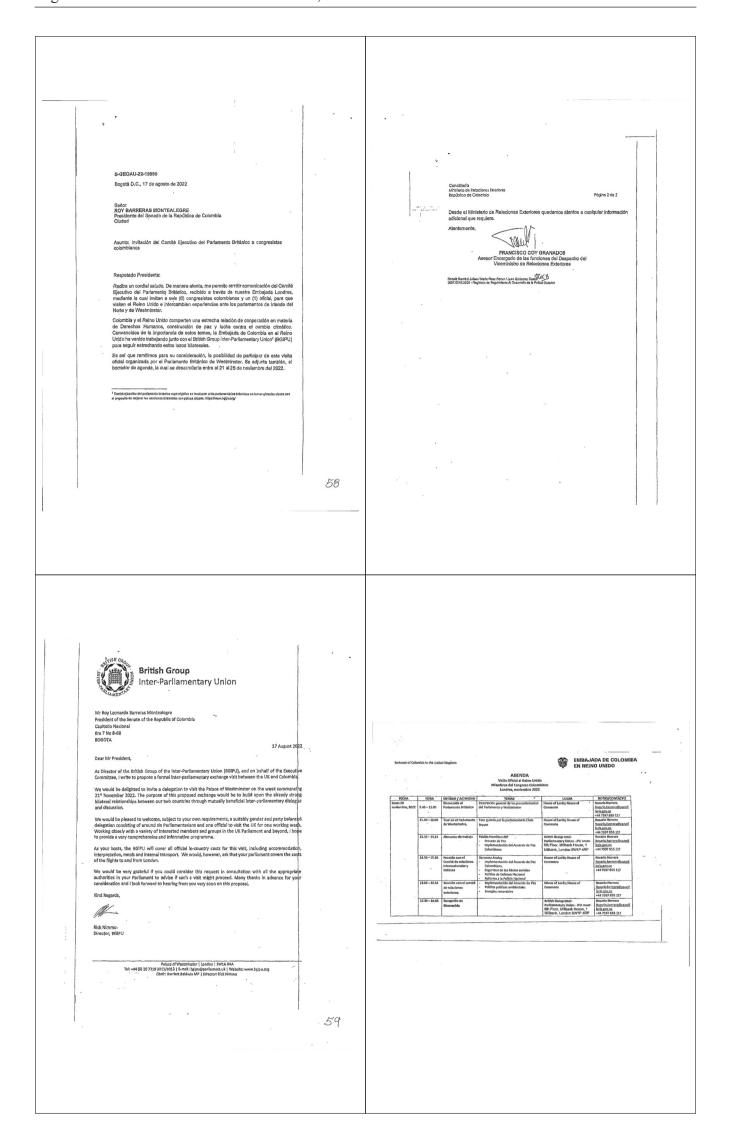
Firman la presente acta.

Anexo: soportes, excusa Senadora Rozo Zambrano Yenny Esperanza

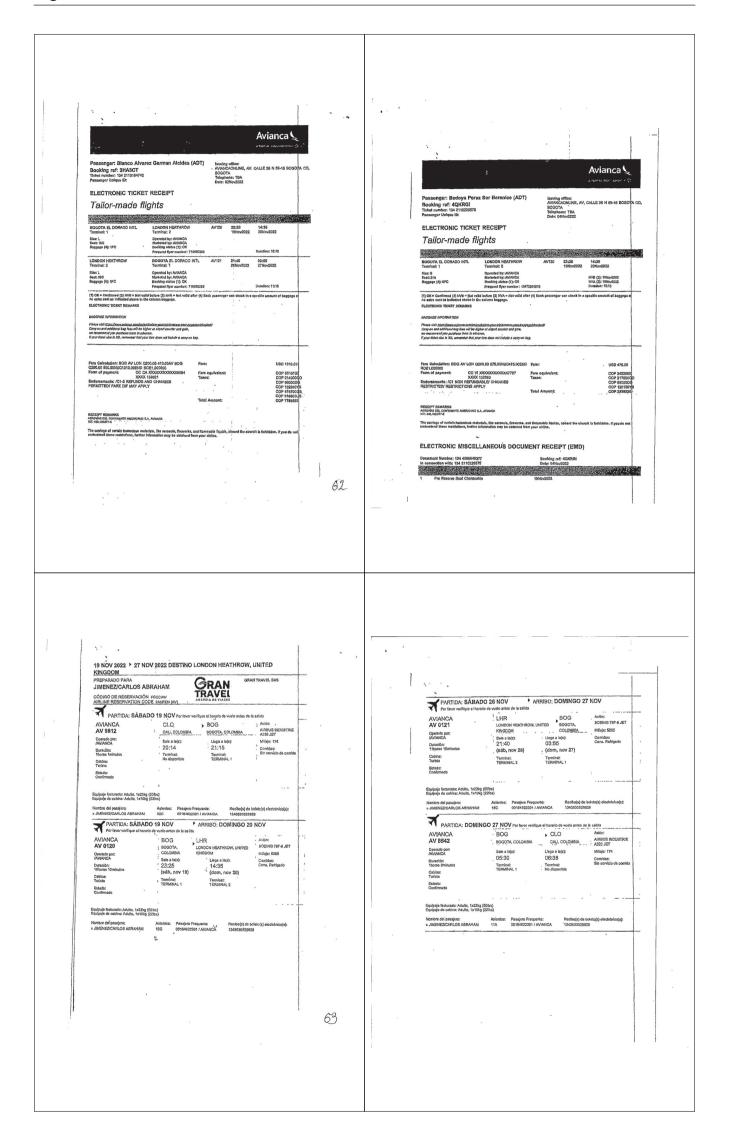


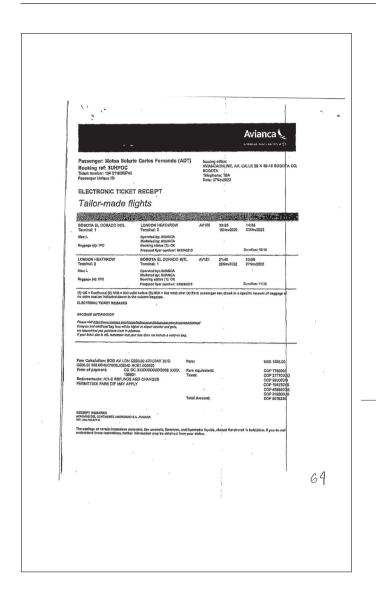






Echany of Colombia to the Indianal Engineering Colombia Colombia (Colombia Colombia	EMBAJADA DE COLOMBIA EN REINO UNIDO    FROM
FORM 100M. BRIGHT ACCIDING TOWN TOWN TOWN TOWN TOWN TOWN TOWN TOWN	EMBAJADA DE COLOMBIA  RESIDA DE COLOMBIA  RESI





Firman la presente acta.

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Presidente

ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ Vicepresidente

DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ Secretario General

Anexos excusa de senadora, Rozo Zambrano Yenny Esperanza.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2023